LUNES 2 DE DICIEMBRE DEL 2024

Año 34, N° 9395
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50



# GESTIÓN

El diario de economía y negocios del Perú



gestion.pe


P. 2 PENSIÓN ESPERADA SE REDUJO SUSTANCIALMENTE POR LEY APROBADA POR EL CONGRESO

# Nueve de cada 10 afiliados a las AFP se quedan sin ahorros

Tras séptima liberación de los recursos previsionales, 8.7 millones de personas no tienen saldo en sus cuentas individuales.

En último proceso se retiraron S/ 27,314 millones. BCR alerta que en cuatro años salieron S/ 114, 250 mlls. elevándose el riesgo de pobreza en la vejez.

DIFUSIÓN

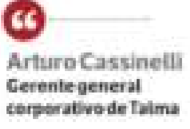
PESE A QUE CADA AÑO NO SE EJECUTA APROXIMADAMENTE EL 30%

## Presupuesto para obras públicas subirá a S/ 65,060 millones en el 2025 P. 13



ENTREVISTA

## "Estamos en una licitación en Chile y evaluando ingresar a Argentina" P. 6

Arturo Cassinelli
Gerente general corporativo de Talma

PROCESO DE TRANSICIÓN MULTIMEDIA

## América TV alista app para nuevos públicos y relanzará América TV Go P. 8

DIFUSIÓN



POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO

## Reinfo: observación a su extensión debería llegar con nuevo marco legal P. 14



EL 90% DE APORTANTES AHORA ESTÁ DESPROTEGIDO TRAS LEY APROBADA POR EL CONGRESO

# Tras último retiro de AFP, 8.7 mlls. de afiliados se quedan sin ahorros

**En séptima liberación de fondos, 4.7 millones de personas, el mayor número registrado en estos procesos, dispusieron de S/ 27,314 millones. BCR advierte que en cuatro años salieron S/ 114, 250 millones, por lo que se redujo sustancialmente la pensión esperada y se elevó el riesgo de pobreza en la vejez.**

OMAR MANRIQUE P.
omar.manrique@diariogestion.com.pe

El saldo final del séptimo retiro de fondos de AFP fue más grave de lo previsto, y muchos afiliados que dispusieron de estos recursos podrían sentir en poco tiempo las consecuencias.

En esa última liberación de fondos, unos 4.2 millones retiraron S/ 27,314 millones, una cifra más abultada de lo previsto por algunos bancos (S/ 25,000 millones). La cantidad de afiliados que echaron mano de los fondos de sus cuentas en AFP fue la mayor de todos los retiros habilitados que empezaron con el surgimiento de la pandemia, como paliativo a la crisis económica que ocasionó esa emergencia.

El monto, en tanto, fue el segundo más elevado de estos sucesivos procesos, cuyo colofón ha sido un total liberado de S/ 114,250 millones. Para dimensionar el impacto, basta decir que este último supera el fondo actual que administran las AFP (S/106,171 millones).

### Ahorros agotados

Pero el dato más desolador lo proporciona el Banco Central de Reserva (BCR): "Desde el año 2020, se han aprobado siete programas de retiros anticipados de fondos previsionales por un total de S/ 114,2 mil millones, lo que ha debilitado parcialmente el desarrollo del mercado de capitales en los últimos años y ha reducido significativamente la pensión esperada para la mayoría de afiliados del Sistema Privado de Pensiones (SPP). Se observa que 9 de cada 10 afiliados prácticamente han agotado los ahorros de su vejez".

Así, 8.7 millones de afiliados de los 9.7 millones que tienen las AFP se quedaron sin saldo en sus cuentas individuales de capitalización tras el séptimo retiro, lo que aumenta la probabilidad de que afronten problemas para reconstituir su fondo de jubilación, o de que la pensión que consigan sea insuficiente para cubrir los gastos al dejar de laborar.

"Los diversos programas de retiro anticipado de los fondos de pensiones han reducido de manera importante los ahorros previsionales en el SPP, lo que aumenta el riesgo de caer en la pobreza durante la vejez", señala la autoridad monetaria.

### Pasivo social

"Hemos quedado con un pasivo social porque deja a la gran mayoría de peruanos sin protección, lo que finalmente quedará como carga para el Estado y las familias. Ha primado el cortoplacismo con una política que no da réditos (a los congresistas)", afirma el presidente de MC&F e IFEL, Enrique Díaz.

Para el también exsuperintendente de AFP, todos los que retiraron se afectarán en mayor o menor medida. En ello coincide el managing partner de Valoro Capital, Jorge Espada, quien desglosa que los mayores de 50 años que liquidaron sus fondos muy difícilmente podrán reconstruirlos, mientras que los que bordean los 40 años tienen mayor probabilidad, aunque no llegarán a lograr la pensión que hubieran tenido de no haber retirado, pues se pierden la capitalización de sus cuentas en el tiempo.

Para ejemplificar esto último, indica que, si el afiliado retiró todo su fondo a los 40 años, se pierde la capitalización del dinero que ahorró por 20 años, más la que esos mismos recursos habrían generado en los otros 20 años que le quedan por aportar.

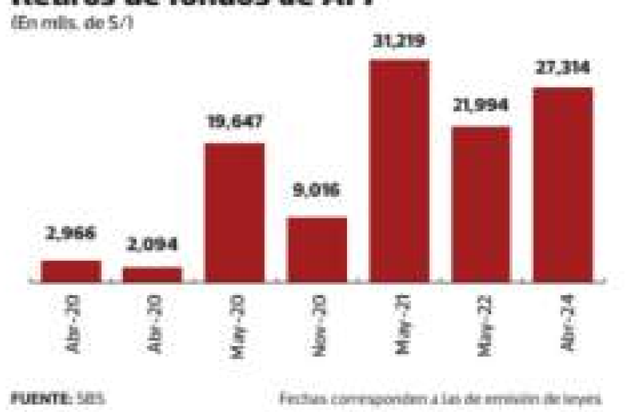
Así, muchos de los afiliados que usaron todos sus ahorros previsionales empezarán a reconstruirlos a una edad media en la que será menor el tiempo restante para capitalizar su fondo, por lo que obtendrán una pensión más baja, a menos que hagan aportes voluntarios, "algo improbable", resume Espada.

Díaz sostiene que para aquellos afiliados que gastaron todo su fondo y tienen 10 años o menos para jubilarse es imposible que obtengan una pensión suficiente en su vejez.

No obstante, para el BCR y los economistas la reforma del sistema de pensiones, que prohibirá nuevos retiros anticipados, puede marcar el inicio de la recuperación de la capacidad de ahorro previsional.



**Afiliados.** Todos los que retiraron se afectarán pues recibirán una menor pensión, o esta será insuficiente para cubrir gastos tras jubilarse.




PROYECCIÓN

## Sistema Privado de Pensiones se recuperaría en 15 años

**Si bien el instituto emisor considera que el candado que pondrá la reforma a la posibilidad de nuevos retiros es favorable para el sistema previsional, advierte que: "(...) Sin embargo, pueden persistir problemas de inconsistencia dinámica en la medida en que leyes en el futuro dejen en suspenso la prohibición de retiros anticipados".**

**"Como es un rango de norma la reforma aprobada por el Congreso, este mismo posteriormente puede eliminar el artículo que impide los retiros", enfatiza Jorge Espada.**

**Asu vez, Enrique Díaz afirma que permitir una nueva liberación de los fondos de AFP, "sería dar la extremaunción al sistema previsional".**

**Pero, si no surgen esos reveses, el Sistema Privado de Pensiones recién podría recuperarse de los siete retiros anticipados y recobrar su relevancia en 10 o 15 años, sostiene.**

LA CIFRA

**11.4%**

**Del PBI del 2023 equivale el monto que salió del sistema de AFP con los siete retiros.**

Más info en  gestion.pe




# Presupuesto regalón

**DESEQUILIBRIO.** El Congreso adelantó la Navidad. Y no solo para los legisladores, sino que aprobó un Presupuesto Público para el 2025 que contiene gastos que serían más apropiados para un país con una economía boyante –que posea la capacidad de generar los ingresos que financien esos gastos–. Para el próximo año, el Congreso ha autorizado al MEF distribuir S/ 251,801 millones, lo que significa que tendrá que prever la disponibilidad de dinero por el mismo monto. Dado que no todo provendrá de la recaudación y otros ingresos corrientes, quedará un forado (el déficit fiscal) que tendrá que ser cubierto con endeudamiento.

La semana pasada en CADE Ejecutivos, el presidente del BCR, Julio Velarde, alertó que "en varios niveles del Ejecutivo y del Congreso, me da la impresión que no se entiende la importancia de la disciplina fiscal". En realidad, no es una percepción sino la verdad. Y para muestra está la casi inexistente mención a las fuentes de ingresos del Presupuesto 2025, en los debates llevados a cabo en el Legislativo. ¿Creerán los congresistas que el dinero crece en los árboles? La actitud del titular del MEF, José Arista, tampoco ayuda.

> "El Presupuesto Público 2025 arrancará más desfinanciado que los de años previos".

Su inicial estilo estricto se ha ido suavizando, y ahora se muestra muy optimista con las proyecciones macroeconómicas y permisivo con los despropósitos que aprueba el Congreso. Por ejemplo, la meta de déficit fiscal para este año era 2% del PBI y cuando asumió, en febrero, Arista dijo que la iba a cumplir, pero en julio, con la venia del Congreso, emitió un decreto legislativo que elevaba la meta a 2.8% del PBI. En vista que el desequilibrio ha aumentado en lugar de bajar (fue 4.1% del PBI en octubre), hace unos días predijo que sería "un poco más" (que la meta oficial). Pero será bastante mayor y no fue él sino el premier, Gustavo Adrianzén, quien señaló que cerraría el año en 3% o 3.1% del PBI.

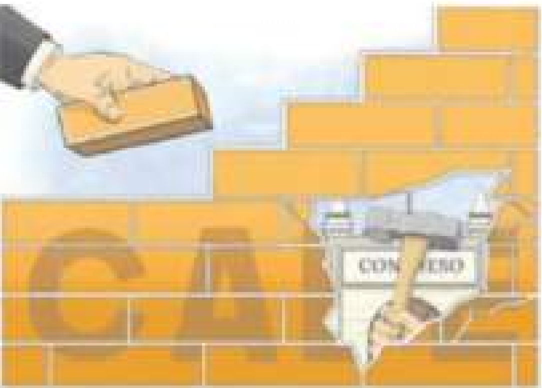
Con estos antecedentes, ¿qué asegura que se cumplan las proyecciones del MEF, que sirven como base para el Presupuesto Público 2025? Tales cálculos figuran en el Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028. Por ejemplo, para el próximo año se prevé un déficit fiscal de 2.2% del PBI y un crecimiento del PBI de 3.1%. Sin embargo, lo más preocupante es que Arista ha tolerado que el Congreso utilice la reserva de contingencia para el pago de nombramientos y remuneraciones, pese a que su función es cubrir necesidades imprevistas o emergencias. En suma, dado que el desequilibrio fiscal será cubierto con endeudamiento y artilugios contables, el Presupuesto Público 2025 arrancará más desfinanciado que los de años previos. ♦




# ¿Reconstrucción o resignación? Las contradicciones del Perú en CADE 2024

**Mientras en el foro empresarial se discutía cómo salir del estancamiento y recuperar nuestras instituciones,** en Lima, el Congreso demostraba por qué esas mismas instituciones se hunden cada vez más.

Arequipa fue el escenario de la 62° edición de CADE Ejecutivos 2024, un evento que reunió a empresarios, académicos y líderes de opinión con un objetivo ambicioso: pasar de la degradación institucional y el estancamiento económico a la tan anhelada reconstrucción. Sin embargo, la misma semana en que en este foro se hablaba de cambio y soluciones, los hechos desde Lima pintaban una realidad muy distinta, incluso cínica.




El Congreso, en lugar de debatir proyectos clave como la Ley MAPE propuesta por Rómulo Mucho, que planteaba soluciones reales para formalizar la minería artesanal e informal, optó por censurarlo. ¿El motivo? Quizás que dicha propuesta no encajaba con los intereses de aquellos que han convertido al Reinfo en un escudo para la minería ilegal, que no solo depreda el medio ambiente, sino que también asesina, corrompe y mueve miles de millones de dólares.

El mensaje es claro: los delincuentes disfrazados de mineros artesanales tienen vía libre para operar por al menos seis meses más. La Ley MAPE, que buscaba marcar una diferencia entre verdaderos emprendedores y criminales, quedó en el olvido. Y, obviamente, la respuesta del premier Gustavo Adrianzén, lejos de defender a su ministro fue de resignación: "Si corresponde promulgarla, lo haremos; y si corresponde observarla, seguiremos ese camino".

Pero eso no fue todo. Mientras los asistentes de CADE debatían cómo reconstruir la institucionalidad, el Congreso votaba por blindar al ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, pese a su clara responsabilidad política en el escándalo de Qali Warma, donde miles de niños fueron afectados por conservas abombadas, con hongos, carne en mal estado e incluso carne de caballo. En cualquier otro país, este sería un escándalo suficiente para provocar renuncias masivas, pero en el Perú, todo se arregla con una dosis de impunidad.

Es imposible no señalar la paradoja: mientras en Arequipa se hablaba de soluciones, en Lima se reafirmaba todo aquello que nos ha llevado al borde del colapso institucional.

> "La ampliación del Reinfo, la censura a Rómulo Mucho, y el blindaje a Julio Demartini evidencian que el mayor obstáculo para la reconstrucción no son las propuestas, sino quienes deben ejecutarlas".

El problema no radica en la falta de propuestas. Desde CADE hasta las universidades y think tanks, las ideas sobran. El problema está en quienes detentan el poder, en un Congreso que legisla para intereses oscuros y en un Ejecutivo incapaz de responder a las demandas más básicas de la población. Quizá es por eso por lo que la presidenta Dina Boluarte prefirió cancelar a última hora su participación en el referido foro, porque realmente tenía muy poco que mostrar.

Si realmente queremos pasar de la degradación a la reconstrucción, debemos empezar por entender que no es solo una cuestión de propuestas, sino de personas. Hasta que no tengamos líderes dispuestos a priorizar el bien común sobre los intereses particulares, la CADE seguirá siendo un ejercicio de buenas intenciones, mientras el Congreso y el Ejecutivo se encargan de dinamitar cualquier avance.

La degradación no es un destino inevitable, pero mientras sigamos tolerando este nivel de cinismo político, la reconstrucción seguirá siendo un sueño lejano. ¿Estamos listos para exigir algo mejor o nos resignamos a seguir siendo espectadores de esta tragedia nacional?

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.




**Director periodístico:** Omar Mariluz
**Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Roxana Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mia Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro, Debora Dongo-Soria
**Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

**Dirección:** Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
**Publicidad:** Claudia Arroyo Nuñez, mail: claudia.arroyo@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100
**Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

**Mail:** suscriptores@diariogestion.com.pe
**Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.**
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.




# Estudiantes UTP diseñan aplicativo para combatir la inseguridad ciudadana

Desde hace 6 años, la Hackathon UTP - El Comercio ha sido la incubadora de ideas innovadoras para brindar soluciones tecnológicas frente a problemáticas sociales.

## Educación y tecnología al servicio de la seguridad en el país

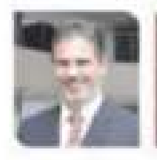


*El equipo está conformado por los estudiantes de UTP Chimbote Antonio Montejo, Gabriel Andrade, Luis Bautista y Omar Mariños.*

Cuenta con funciones como:



- **Botón de pánico**
- **Escudo virtual**
- **Chat vecinal**
- **Bot *online* y *offline***
- **Sistema de predicción ante delitos**
- **Reportes de incidencias por zona y ciudad**
- **Notificaciones en casos de emergencia**



"La Hackathon UTP - El Comercio es una iniciativa que promueve la creación de ideas y proyectos que utilicen la tecnología para generar un impacto positivo en las comunidades. Esto refuerza el compromiso de la UTP con la formación de estudiantes que contribuyan al desarrollo de sus regiones y del país".

***Jonathan Golergant - Rector de la UTP***



"Desde El Comercio, promovemos la innovación y que los jóvenes se involucren en actividades que beneficien a la comunidad. Para nosotros es un honor estar al lado de la UTP en el desarrollo de este tipo de proyectos que van a ser útiles para nuestra vida cotidiana. Nos entusiasma este contacto con jóvenes talentosos que son el futuro del Perú".

***Mario Cortijo - Editor de proyectos periodísticos de El Comercio***


NEGOCIOS

ENTREVISTA

**Arturo Cassinelli**

Gerente general corporativo de Talma

La empresa de servicios aeroportuarios revela sus expectativas de expansión orgánica para el 2025 y las inversiones en Lima tras la extensión de su concesión.

# "Estamos en una licitación en Chile y evaluando ingresar a Argentina"


**Expansión.** Apuntamos a operaciones 'greenfields' nuevas, con un crecimiento más orgánico que una compra, indicó Arturo Cassinelli.

JOSIMAR CÓNDOR
josimar.condor@diariogestion.com.pe

En línea con su estrategia de expansión en América Latina, el gerente general corporativo de la peruana Talma (Grupo Sandoval), Arturo Cassinelli, compartió el plan para ingresar a dos nuevos países e informó en la reciente CADE Ejecutivos 2024 sobre las inversiones en Perú y México.

**¿Cómo viene la operación de Talma?**

En Perú, hemos recuperado niveles prepandemia en vuelos nacionales; en vuelos internacionales estamos estos últimos meses cumpliéndolo. La carga de importación se ha comportado bastante bien sobre el presupuesto estimado. En carga de exportación también.

**¿En los demás países cómo van?**

En Colombia, las sorpresas positivas continúan, ya estamos manejando 670 vuelos diarios en todo el país. En Perú, no llegamos a 400 vuelos diarios en el servicio de rampa. El crecimiento de pasajeros de Colombia ha sido espectacular. Hemos conseguido un cliente nuevo que es Jetsmart (en reemplazo de Viva). Los principales eran Avianca y Latam.

Ya hemos pasado en Medellín los 100 vuelos diarios, en Cusco estamos en 44 vuelos al día. Y en Bogotá, deberíamos estar en 300 vuelos diarios ahora en diciembre, comparado con los 240 que tenemos en Lima.

En México también nos ha ido bastante bien, hemos conseguido ganar una licitación en el aeropuerto Felipe Ángeles (AIFA) y estamos duplicando nuestra bodega, por una licitación a la cual se presentaron 17 empresas y Talma consiguió ganar este espacio. Ecuador también muestra expectativas de crecimiento.

**Así, ¿aun miran nuevos países?**

Talma siempre tiene en su ADN la búsqueda de crecimiento fuera del país. Es una estrategia de diversificación de riesgo importante. Estamos participando en este momento de un proceso de licitación, no es un M&A (fusiones o adquisiciones), sino una licitación que organiza un cliente en Chile; y estamos evaluando el ingreso a Argentina.

Hemos tenido ya algunas visitas a Buenos Aires, hemos conversado con algunos clientes potenciales y con las autoridades.

**¿Eso los llevaría a abrir operaciones nuevas?**

Sí, son más 'greenfields', una compañía que se hace nueva, es más orgánico que una compra.

**Así, ¿la información sobre una supuesta venta queda descartada?**

Sí, la venta de acciones es una prerrogativa que tienen los accionistas, ellos hicieron unas declaraciones en su momento diciendo que no había tal transacción. La gerencia, yo como gerente general, y todo el equipo gerencial buscamos cumplir esa promesa de buen servicio a los clientes y reducir el riesgo, que es el otro mandato que tenemos los gerentes. La manera de reducir el riesgo en empresas como las nuestras es crecer y buscar nuevos mercados.

**En tanto, ¿Qué inversiones vienen en los diferentes países?**

Estamos haciendo inversiones que superan los US$ 30 millones en Lima para el servicio de rampa. Ganamos una licitación que convocó LAP para dicho servicio, con una licencia ahora hasta el 2033 y parte de la propuesta de la firma ha sido invertir en dos talleres, uno para la plataforma de cargueros y otro para la plataforma de aviones comerciales, y una compra de equipos nuevos que reduzcan la huella de carbono.

Además, estamos terminando un taller en Bogotá y haciendo el almacén nuevo en Ciudad de México que debe estar listo hacia el primer trimestre del 2026. La estamos en proceso de licitaciones. La verdad es que estamos con varios frentes buscando fortalecer la posición de liderazgo.

**Así, ¿Cómo ven el 2025?**

Perú ya superando niveles prepandemia. A nivel de pasajeros, ya superando los 24 millones que deberíamos tener este año. La competencia regional es fuerte. En el 2019, Lima manejó casi 24 millones de pasajeros y Bogotá poco más de 30 millones. Este año Lima debería estar en 24 millones y Bogotá en más de 40 millones. Hemos pasado de ser dos tercios de Bogotá a ser la mitad.

Si uno se mira comparativamente, creo que tenemos desafíos como país para poder conseguir fortalecer esa conectividad que necesita el transporte aéreo y es labor de todo el ecosistema.

EN EL JORGE CHÁVEZ

## Previsiones para servicio de carga

**A partir de la próxima operación de la ampliación del aeropuerto Jorge Chávez, Talma aseguró que el servicio de carga no será afectado. En detalle, indicó que la infraestructura que atiende a aviones cargueros hoy pueden atender al doble de la actual demanda. En tanto, para la carga de los aviones de pasajeros, se han establecido procedimientos nuevos, eliminando procesos que tomaban tiempo. Sin embargo, en los servicios de rampa, pasajeros y mantenimiento de aviones, sí expresó preocupaciones por los accesos. Y es que, aunque hay puentes provisionales ante la demora en el puente definitivo, consideró que es importante tener las rutas de transporte público hacia el aeropuerto.**

"La manera de reducir el riesgo en empresas como las nuestras es crecer y buscar nuevos mercados. Es el otro mandato que tenemos los gerentes, manifestó el ejecutivo"

Más info en  gestion.pe

# Premiados por 3er año por

FINTECH AMERICAS

Categoría
## Transformación Digital




## Premio País

## Aplicativo P51

Solución Financiera 100% digital para la generación Z



TRANSICIÓN HACIA AMÉRICA MULTIMEDIA

# América TV alista app para nuevos públicos y relanzará América TV Go

**La empresa apostará por una estrategia basada en el pilar de la transformación, con varios proyectos en cartera que buscan abrir opciones para todos los segmentos y a través de diferentes ventanas multimedia.**

VANESSA OCHOA
vanessa.ochoa@diariogestion.com.pe

Bajo la consigna de mantener el liderazgo en la industria televisiva peruana, América Televisión revela su estrategia para consolidarse como una empresa multimedia de cara al 2025. Su plan incluye el lanzamiento de Boom, una nueva aplicación enfocada en las generaciones más jóvenes y el relanzamiento de la plataforma digital América TV Go para adaptarse a los cambios en los hábitos de consumo, diversificar ingresos y ampliar su presencia en el mercado.

"América tiene que transformarse en América Multimedia", afirmó Fernando Muñiz Bethancourt, gerente general de América Televisión, cargo que asumió en agosto.

La fortaleza para alcanzar sus objetivos son sus contenidos. "Estamos desarrollando toda la parte digital y de producción, sea con productoras asociadas y las que nosotros tenemos, y por otro lado aprovechar nuestro 'hub' de Pachacamac, para hacer no solo nuestras producciones sino la de terceros", afirmó.

Además, la firma televisiva proyecta que el 20% de sus ingresos provendrán de sus plataformas digitales en los próximos tres años, frente al 100% actual que genera la televisión tradicional. "Este cambio gradual hacia América Multimedia, refleja el proceso normal de transformación para una empresa que se convierte en multimedia. En tres años, esperamos que la relación de ingresos sea de 80-20, favoreciendo la diversificación", indicó el ejecutivo.

**Plataforma Boom a nuevas generaciones**

El lanzamiento de Boom, previsto para el primer trimestre del 2025, es uno de los proyectos más disruptivos que tienen en cartera. Orientada al público centennials y millennials en el país, esta plataforma gratuita ofrecerá contenidos de deportes extremos, eventos no convencionales y formatos innovadores, diseñados específicamente para atraer a estas audiencias.

Así, Muñiz Bethancourt destacó que con Boom se abre la posibilidad de trasmitir contenidos que no son para televisión abierta ni tampoco para América TV GO. "Es decir, el tipo de contenido que no es el tradicional es el que las nuevas generaciones, como los Z, los Y, e incluso algunos X, están buscándolos en diferentes redes, nosotros lo traemos a una app gratuita como es Boom", detalló.

Por ello, el ejecutivo reafirma cuál es su estrategia "No tiene sentido competir con plataformas de suscripción. Boom será completamente gratuita, lo que permitirá que sea accesible para todos y, a su vez, atractiva para anunciantes que buscan conectar con esta generación", comentó el ejecutivo.

En cuanto al contenido, una parte será producción propia, aunque muy baja en la etapa de lanzamiento, y otra parte de alianzas con terceros.

A la consulta de por qué darle una ventana adicional, principalmente al público centennials, el ejecutivo explicó que las empresas que compran publicidad buscan diferentes oportunidades para comunicarse con ciertos segmentos, y esta es la manera que América TV brinda para esa comunicación.

LENINTADEO



**Factor clave.** La fortaleza para alcanzar los objetivos son sus contenidos, destacó Fernando Muñiz.

OTROSÍ DIGO

## Tras más participación en publicidad en TV

**Meta.** El mercado publicitario también juega un papel clave para América. Hoy, el canal capta el 51% de cada sol invertido en publicidad televisiva en Perú, una cifra que busca aumentar significativamente. "Nuestra meta es que cada sol invertido rinda más, ofreciendo múltiples ventanas de comunicación. Queremos aumentar nuestra participación publicitaria en al menos 10 puntos porcentuales en los próximos tres años", dijo Muñiz.

América TV Go y Boom están diseñadas para atraer a anunciantes interesados en públicos específicos. Mientras América TV Go mantendrá un enfoque masivo, Boom permitirá una segmentación más precisa, aprovechando métricas detalladas de consumo digital.

"Desde el anuncio de Boom, ya hemos recibido propuestas de empresas interesadas en conectar con esta audiencia", detalló Fernando Muñiz.

**América TV GO: un relanzamiento estratégico**

Otra de las aristas de la estrategia del canal está en América TV GO, plataforma lanzada hace algunos años, inicialmente sin una estrategia integral, y que será relanzada en enero próximo, con un enfoque gratuito y un modelo sustentado en publicidad.

"Queremos que América TV GO sea un complemento de la televisión abierta, no una competencia de otras plataformas de streaming", explicó Muñiz.

La nueva versión incluirá transmisiones en vivo del canal, contenido exclusivo, premier de algunos contenidos y opciones de portabilidad para que los usuarios puedan acceder desde cualquier dispositivo.

Un ejemplo de la importancia de América TV GO es que, por ejemplo, el Mundial de Fútbol tendrá contenidos que se van a trasmitir en televisión abierta (canal 4) y se tendrán otros contenidos exclusivos que solo se verán en TV GO, porque son complementos. "La idea es que el consumidor tenga dos pantallas diferentes, parecidas pero no iguales, es decir, tendrás el ADN de América pero para un segmento distinto", detalló.

Aunque los contenidos serán mayoritariamente gratuitos, el canal no descarta implementar costos para producciones de alto valor. "En una primera etapa, todo será gratis. Más adelante, si vemos que hay contenido Premium que justifique un costo adicional, evaluaremos esa posibilidad, eso dependerá de cada producto", señaló.

**Producción local y hub regional**

El canal también está reforzando su capacidad de producción en sus estudios de Pachacamac, con miras a convertirlos en un hub regional. "Nuestros estudios en Pachacamac son los más grandes y modernos de Latinoamérica. Queremos usarlos no solo para nuestras producciones, sino también para ofrecer servicios a terceros", destacó el ejecutivo.

Uno de los proyectos más ambiciosos es la posibilidad de producir MasterChef para mercados como Bolivia, Ecuador y Paraguay o cualquier mercado de Centroamérica, teniendo la ventaja que se rebajan los costos de producción. Pero este no es el único proyecto, hay otros más en cartera que, por el momento, Muñiz prefirió no anunciar.

Asimismo, otra de las apuestas viene en conjunto. Esto deriva de una alianza, en la cual varias televisoras de Centroamérica y de otros países de Sudamérica, serán miembros con el fin de generar producciones en conjunto. "Por ejemplo, si una empresa de El Salvador, otra de Bolivia y Paraguay quieren hacer un programa de entretenimiento, pero por costos sale muy caro, y dentro de la estrategia nos funciona ese programa, lo producimos en conjunto y se transmite en todas las pantallas y se amortiza de diferente manera", detalló el ejecutivo.

LAS CLAVES

**Producción.** El 80% del contenido transmitido por América TV es de producción propia y el canal busca llegar al 100% en el futuro.

**Boom.** Algunas marcas ya han mostrado interés en anunciar en la plataforma Boom.

**Paradigma.** Con diferentes iniciativas, la televisora se posiciona como pionera en la transición hacia un modelo multimedia, redefiniendo el panorama de los medios en Perú.




Seguros
EMPRESA
pacifico
¡PARA QUE TU NEGOCIO NO PARE!
Seguros en caso de robos, ciberataques, accidentes, incendios y demás riesgos.
#NoEstásSolo
Cotiza en:
pacifico.com.pe
o con tu corredor

INVERSIÓN EN RENTA INMOBILIARIA

# Swiss Capitals Group sumaría almacenes y analiza

**La compañía propietaria de una cartera de activos en diversos rubros avanza con sus planes de expansión hacia el 2025. Además, contempla su ingreso a una nueva categoría inmobiliaria en el país.**

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

Swiss Capitals Group inició operaciones hace 40 años con el segmento de renta comercial (locales) y ahora posee un portafolio cercano a los 68,000 m² con oficinas, almacenes, tierras agrícolas, entre otros. La mirada hacia adelante apunta a fortalecer su cartera actual.

Así, con SwissDepot –la línea de almacenes lanzada el año pasado con un centro de distribución de 6,000 m²– ha consolidado un número significativo de clientes y ya estudia aperturas adicionales en dos zonas en particular.

"Estamos evaluando oportunidades en la zona del Puerto del Callao. Esta posibilidad la vemos a corto plazo, ya que es una zona consolidada, donde ya operamos. El terminal ha incrementado su capacidad en 80%, generando un aumento en la demanda de almacenamiento en la zona. Hay un gran interés por parte de fondos de inversión", comentó Pierre Giannoni, gerente general de la firma.



**Oportunidad.** Fondos de inversión están interesados en proyectos de almacenes en Callao, resaltó Pierre Giannoni.

La otra zona en la mira es Chancay; sin embargo, hay varios "retos" para concretar una inversión en la zona.

"Las expectativas en torno a Chancay han generado un aumento significativo en los precios, lo cual ha influido en el mercado. El rango de precios se encuentra por encima de lo que deberían estar, y estamos a la espera de que el mercado se estabilice, además del planeamiento urbano", enfatizó.

### Comercio y vivienda

El enfoque inicial de la empresa en la renta comercial estuvo centrado en el retail tradicional, con activos en zonas estratégicas como el Centro de Lima y La Victoria, principalmente, en tiendas tradicionales.

En términos operativos, la empresa ha mantenido una ocupación del 100% en sus locales alquilados (8,000 m²), tras una notable recuperación tras la pandemia. Actualmente, la división representa entre 10% y 15% de su facturación.

"Estamos evaluando nuevas aperturas. Ya no hay disponibilidad en nuestra cartera actual, estamos explorando oportunidades para desarrollar nuevos proyectos hacia el 2025", anotó Giannoni.

La firma cuenta con 1,100 hectáreas en su banco de terrenos, dentro del cual tiene en marcha un proyecto de vivienda en Punta Hermosa, próximo a estrenarse en el primer trimestre del 2025. "El crecimiento de m² para el próximo año también vendrá por esta división", indicó.

### Hacia nuevo segmentos

La empresa explora las tendencias emergentes en el mercado inmobiliario, especialmente, en el coliving (vivienda compartida) y senior living. "El primero sería una iniciativa más cercana al corto plazo y la segunda, pese a ser un nicho poco desarrollado en el Perú, la percibimos como una oportunidad significativa a futuro", aseguró el directivo.

Giannoni explicó que estos modelos responden a un cambio en las preferencias de las generaciones más jóvenes y también de las mayores, quienes valoran no solo el espacio físico, sino también la posibilidad de formar comunidades y áreas comunes para sus necesidades. En el segundo segmento, agregó que existe una brecha evidente en la oferta peruana.




**EN CORTO**

**Proyecciones. Swiss Capitals Group cerrará este 2024 aumentando su facturación en 20%, apalancada por la consolidación de los negocios que comenzaron a fortalecerse el año pasado –como su línea almacenes– y el buen rendimiento de su línea de coworking, con las marcas SwissOffice, SeedsSpace y Garage. Para el próximo año, la compañía busca sostener un incremento también del 20%.**

REGALOS POR CAMPAÑA NAVIDEÑA

# La Canastería amplía productos y explora más tiendas físicas

En la actual campaña navideña, La Canastería proyecta vender 60,000 unidades de regalos, de las cuales el 60% estaría representado por canastas tradicionales. Por canales, las tiendas físicas aportan el 60% de las colocaciones totales.

Las transacciones vía online y corporativas también ganan terreno, con un crecimiento en la comercialización de 12% y 10%, respectivamente. "El ticket de venta se mantiene en relación con el año pasado. Entonces, podemos hablar de un ticket promedio de S/ 100 para la venta B2C y de S/ 700 para el sector corporativo", comentó el gerente general de la firma, Luis Valencia.

Con la expectativa de cerrar este 2024 con 10% de crecimiento en ventas, la empresa fortalece su portafolio con el ingreso de nuevos productos gourmet. Así, incorporan alimentos de origen español, italiano y de nuevos orígenes.

### Expansión física

La empresa cuenta con cuatro locales en Lima y uno que opera de manera temporal (de diciembre a abril), en un balneario del sur de la capital.

"Hacia el 2025 vemos como posibilidad abrir una tienda, sea en Miraflores, Surco o La Molina. Se requieren de espacios de aproximadamente 120 m²", dijo Valencia.

El local demandaría una inversión de alrededor de US$ 200,000. En el 2026, no descartan otro establecimiento en alguna playa del sur de Lima.




**Inversión.** Cada tienda demanda US$ 200,000.

CAMBIOS Y NOMBRAMIENTOS



Andrea Uribe.

**– ANDREA URIBE** fue designada por Pfizer como la nueva country manager para el Clúster Andino (Chile, Perú, Bolivia y Ecuador), con efecto desde el 1 de diciembre.

**– RAMIRO PORTOCARRERO** fue incorporado por Cuatrecasas como nuevo socio de Litigación y Arbitraje en su oficina de Lima.

**– STEFANO SUSFFALICH** asumió como CEO del Grupo Civitano a partir del 1 de diciembre, en reemplazo de Juan Carlos Verme.

**– INÉS LOZA ESQUIVEL** fue incorporada al estudio Rodríguez Abogados & Asociados como asociada senior del Área Corporativa.

**– JORGE RAMOS MAITA** fue reelegido como presidente del consejo directivo; y **DANIEL GILARDI**, como vicepresidente, de la Asociación de Sociedades Agentes de Bolsa (ASAB Perú) para el periodo 2024-2027.

**– AMADEO ARRARTE** asumió el cargo de consejero del área de Proyectos de Infraestructura y Recursos Naturales en el estudio de abogados Miranda & Amado.

Si desea publicar los cambios y nombramientos en su empresa, escriba a: **vanessa.ochoa@diariogestion.com.pe** indicando nombre, teléfono adjuntando fotografía.




## MIRAY

**REFRIGERADORA**
**RM-415HI** / Cód. 130400

- Sistema No frost
- Luz LED

**10 cuotas de S/ 352.81**
CON TU CRÉDITO **oka**

**S/ 2,799** Precio normal: ~~S/ 3,399~~




## LG

**LAVADORA**
**WT16WVTB** / Cód. 133277

- Lavado rápido
- Limpieza de tina
- Smart Diagnosis

**10 cuotas de S/ 176.34**
CON TU CRÉDITO **oka**

**S/ 1,399** Precio normal: ~~S/ 1,749~~

## LLÉVATE LO QUE TE PROVOKA HASTA EN 24 CUOTAS CON TU NUEVO CRÉDITO oka






## Panasonic

**LAVADORA**
**NA-F120L6WRH** / Cód. 117692

- Extra enjuague
- Acero inoxidable
- Panel digital

**10 cuotas de S/ 113.32**
CON TU CRÉDITO **oka**

**S/ 899** Precio normal: ~~S/ 1,299~~




## SAMSUNG

**SMART TV QLED 4K**
**QN98Q80CAGXPE** / Cód. 130400

- Procesador Neural Quantum 4K
- Direct Full Array

Diseño ultra delgado
Smart Hub

**S/ 11,999** Precio normal: ~~S/ 26,999~~

## SONY




**CONSOLA PLAYSTATION 5 PRO** /Cód. 134545
- Incluye control inalámbrico

**10 cuotas de S/ 491.47**
CON TU CRÉDITO **oka**

**S/ 3,899** Precio normal: ~~S/ 3,999~~

## Lenovo

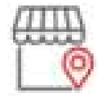
**TABLET**
**Lenovo Tab P12** / Cód. 131756
- Android 13
- Multitáctil de 10 puntos


8 GB RAM
Alm. interno 256 GB

**10 cuotas de S/ 214.16**
CON TU CRÉDITO **oka**

**S/ 1,699** Precio normal: ~~S/ 2,199~~





**Precios válidos del 2 al 9 de diciembre, 2024 y/o hasta agotar stock. Stock mínimo: 10 unds.** Imágenes referenciales.
**Tiendas:** Lima: Av. Abancay 594 / Miraflores: Av. Petit Thouars 5273 San Miguel: Av. La Marina 2650 / Independencia: Av. Carlos Izaguirre 126
**Horario de atención:** Lun a Sáb: 10:00 am - 8:00 pm / Dom: 10:30 am - 7:00 pm

**Realiza también tus compras en**






# RADAR EMPRESARIAL

MOODY'S LOCAL

## Reafirma categoría A.pe en bonos de Cosapi



**Factores.** Destacó posicionamiento de la empresa.

Moody´s Local reafirmó la categoría A.pe con perspectiva estable para la primera emisión del primer programa de bonos corporativos de Cosapi, explicando que la decisión se sustentó en la trayectoria de la empresa en proyectos de ingeniería, construcción y servicios mineros en Perú, así como en su expansión progresiva hacia mercados internacionales.

El análisis señaló que, al cierre de septiembre, el backlog (cartera de proyectos) de Cosapi alcanzó los US$ 867.3 millones, equivalentes a 2.46 veces las ventas anuales. No obstante, uno de los desafíos que afronta es la reciente no renovación de un importante contrato de servicio minero, lo que redujo el backlog en aproximadamente 10% respecto al análisis previo.

Así, sus ingresos y ebitda proyectado para este 2024 y 2025 serán impactados negativamente, anotó.

SERPOST

## Nueva flota para e-commerce

Servicios Postales del Perú (Serpost) adquirió una nueva flota de vehículos para fortalecer la distribución de bienes del servicio de e-commerce y otras operaciones, informó el gerente general de la firma, Alexander Infantes.

"Adquirimos una nueva flota, reemplazando unidades con más de 25 años de antigüedad. Además, realizamos compras menores enfocadas en mejorar la eficiencia de las operaciones de nuestra planta de clasificación en Los Olivos", detalló el ejecutivo a la Asociación de Exportadores.

Entre el 2021 y 2024, Serpost ha invertido S/ 17 millones en la modernización de su infraestructura.

AFTERMATH SILVER




Captó la minera para el proyecto polimetálico Berenguela en Puno.



**Recursos fueron obtenidos en una colocación privada de acciones y derechos, con el objetivo de financiar estudios en Berenguela.**

JALHUCA AMAZONÍA

## Apostará por palta y pitahaya



**Diversificación.** Compañía sumará nuevos cultivos.

Jalhuca Amazonia, empresa peruana que cultiva y exporta kion, está en el proceso de diversificar su portafolio con la producción de palta hass y pitahaya. Además, alista su expansión para ingresar al Reino Unido y Canadá.

Marco Salas Cueva, gerente general y socio de la compañía, proyectó un cierre de campaña similar a la anterior (entre 50 y 60 contenedores). Asimismo, afirmó que el kion peruano sigue demostrando su capacidad para adaptarse y prosperar en un mercado global competitivo.

Actualmente, el Perú es uno de los principales proveedores de kion a nivel mundial. Dicho producto se exporta principalmente a Europa y Estados Unidos, donde su consumo con jugos funcionales se ha incrementado.

"El jengibre orgánico (kion) peruano ha destacado por sus propiedades medicinales y su papel en la industria de los alimentos funcionales", añadió el ejecutivo a FreshPlaza.

EXPANSIÓN LOCAL E INTERNACIONAL

# Chinawok abrirá tiendas puerta a calle y más mercados

**Cadena vinculada a Intercorp alista nueva fase de aperturas en Perú apuntando a locales fuera de malls. En tres años, empresa busca entrar a tres territorios más de América Latina. Proyecta planta en El Salvador.**

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

Entre sus planes para el 2025, la cadena de comida fusión chino-peruana Chinawok apunta a abrir dos o tres locales en el país. En los últimos años, la empresa ha crecido en los patios de comida. Sin embargo, en una próxima etapa, apostará por sucursales puerta a calle.

Por ahora, en este formato, cuenta con un restaurante en la Av. Javier Prado, en Magdalena, refirió Rafael Montes de Oca Malatto, gerente general de la marca del holding gastronómico NG Restaurants (Intercorp).

Actualmente, tiene 48 locales en Perú y este año ha abierto dos en Villa María del Triunfo y San Juan de Lurigancho. El 50% de los establecimientos están en Lima y la otra mitad en regiones.

"Perú es uno de los mercados más consolidados, junto con El Salvador. De hecho, en Centroamérica somos muy fuertes en comida china", resaltó.

En América Latina, la marca opera en ocho países y ha mantenido un crecimiento anual a doble dígito. Perú representa el 30% de los ingresos de la franquicia a nivel regional.

"Más de 5 millones de clientes nos visitan en nuestro local cada año", comentó el ejecutivo en el marco del Foro Internacional de Franquicias de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

En total, Chinawok tiene 180 locales a nivel regional. Este 2024, han abierto 12 en Latinoamérica, donde destacan sus operaciones en Chile y El Salvador. En este último país, tiene 40 locales.

La empresa espera crecer en Perú 10% en ventas el 2025 con respecto a este año. El ticket promedio de compra de sus platos oscila entre US$ 6.50 y US$ 8.50.

OTROSÍ DIGO

## Automatización de las cocinas

**Tecnología. En cuanto a las innovaciones en el servicio, Chinawok tiene un proyecto para automatizar las cocinas. Por ahora, el piloto funciona en la tienda de Parque Arauco en Chile, ante la alta rotación del personal en ese mercado. "Tenemos equipos wok automáticos, que están en periodo de prueba", explicó Montes de Oca. Añadió que la marca recibió propuestas de empresas que desean implementar robots de servicios en los locales, aunque el foco hoy es la automatización.**




**Formato.** Cadena explora nuevos conceptos de atención para Perú.

### Expansión

En su internacionalización, la marca tiene planes para aterrizar en Colombia, Bolivia, México, Ecuador y Costa Rica.

"La expectativa como marca es entrar por lo menos a tres territorios más en los próximo tres años (...) Deberíamos estar creciendo con 20 locales por año en la región", comentó a **Gestión**.

Además, la cadena tiene un proyecto de planta de producción en El Salvador. "En la región de Centroamérica no es tan común que las marcas tengan plantas, por lo que estamos poniendo foco en dicho mercado", resaltó Montes de Oca, agregando que la infraestructura servirá principalmente para cortes de carne.


Más info en gestion.pe

ECONOMÍA

SE APROBÓ PRESUPUESTO PÚBLICO 2025

# Habrá S/ 65 mil millones para obras, pese a que no se ejecuta 30% cada año

**Este presupuesto fue bastante particular, entre otros temas, porque Erick Lahura fue nombrado como el nuevo viceministro de Hacienda del MEF mientras se debatía el proyecto.**

WHITNEY MIÑÁN CABEZA
whitney.minan@diariogestion.com.pe

Minutos antes de que venza el plazo de ley (que está establecido hasta el 30 de noviembre de cada año), el pleno del Congreso aprobó el presupuesto público. Con ello, tal como ya se había adelantado, para el 2025 se contará con poco más de S/ 251,801 millones, un incremento de 4.6%, en términos nominales, respecto al presupuesto institucional de apertura (PIA) de este 2024.

"El presupuesto 2025 ha sido aprobado de forma consensuada y descentralizada, priorizando seguridad ciudadana, salud, educación, conectividad, vivienda, y más (...)", dijo el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Arista, a través de su cuenta de X.

Este presupuesto fue bastante particular, entre otros temas, porque Erick Lahura fue nombrado como el nuevo viceministro de Hacienda del MEF mientras se debatía el proyecto.

**Gasto de capital**

Del monto total, para el próximo año se destinarán S/ 65,060.3 millones en gasto de capital, un incremento de casi 16% si se compara con el PIA de proyectos para este año; concentrado sobre todo en el Gobierno nacional, que en buena cuenta son los ministerios (S/ 33,267.3 millones).

Si bien es favorable que año con año se incrementen los recursos para obras públicas, lo cierto es que todavía la capacidad para ejecutarlos es algo limitada.

"Seguimos con la lógica de invertir alrededor del 60% de los recursos, lo que es una demostración de que no tenemos una buena capacidad para ejecutar proyectos", apuntó Camilo Carrillo, Infrastructure, Strategy & Transactions Associate Partner de EY Perú.

**Presupuesto para invertir**

Entre el 2019 y 2023, los tres niveles de gobierno (ministerios y sus unidades ejecutoras, gobiernos locales, y gobiernos regionales) han registrado un presupuesto institucional modificado (PIM) –acumulado– de S/ 281,477.7 millones, de los cuales dejaron sin ejecutar S/ 87,226.6 millones, es decir, alrededor del 30%. Si se revisa cada año, en el mismo periodo, lo que se deja de ejecutar es, en promedio, S/ 30 de cada S/ 100 asignados a obras.

Para Carrillo, si bien hay criterios técnicos para ver qué proyectos se priorizan cuando se habla de presupuesto, no siempre se concretan. Por eso, espera que se pueda reasignar algunas partidas con foco en las obras más avanzadas y de más impacto.

Si solo se revisa la data del 2024, al 30 de noviembre, de los S/ 70,988 millones que se cuenta para proyectos, ya se invirtió S/ 46,835.5 millones, según cifras de Transparencia Económica del MEF.

Esto significa que los tres niveles de gobierno tendrán el reto de ejecutar el 34% restante en solo un mes, antes de que se acabe el año.

Los que más atrás han quedado son los municipios. De los S/ 28,772 millones que tienen, les resta 45% para ejecutar en lo que queda del año.




EQUILIBRIO

## Pago de deudas con EsSalud

**Además del presupuesto público, se aprobó la Ley de Equilibrio Financiero y de Endeudamiento. Justamente, EsSalud informó que se logró la incorporación de un artículo en dicha ley para autorizar que los gobiernos regionales y locales puedan pagar las deudas que mantienen con el Seguro Social de Salud durante el próximo año con cargo a los saldos no ejecutados del FONCOR y FONCOMUN. "Esta medida permitirá a EsSalud recuperar la deuda que mantienen las regiones, que asciende a S/ 1,233 millones y de los municipios, que alcanza a los S/ 455 millones", señaló la institución.**


**Inversión pública.** Este año hay un presupuesto institucional modificado –PIM– de S/ 65,777.5 millones para proyectos.

### Presupuesto público 2025

| Niveles de Gobierno | Soles |
|---|---|
| **GOBIERNO CENTRAL** | |
| Correspondiente al Gobierno Nacional | 162,019,333,580 |
| **INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS** | |
| Correspondiente a los gobiernos regionales | 54,458,481,248 |
| Correspondiente a los gobiernos locales | 35,323,230,357 |
| **TOTAL** | **251,801,045,185** |

FUENTE: Autógrafa de ley, proyecto de ley 8758

EN CORTO

**Primera caída.** En noviembre, los tres niveles de gobierno invirtieron S/ 4,876 millones, según información de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Esto significó un retroceso de 6.7% comparado con similar mes del 2023, lo que significa la primera cifra negativa en lo que va de este año. De hecho, salvo las regiones, la inversión del Gobierno nacional y las municipalidades cayó el mes pasado.

EN OCTUBRE


**Cemento.** Resultado se dio por el sector privado, según el INEI.

## Consumo interno de cemento sube 3.01%

Durante octubre último, el consumo interno de cemento se incrementó en 3.01% respecto a similar mes del año anterior. La cifra es la tercera más alta en lo que va del año.

También se dio a conocer que este resultado se sustentó en la ejecución de obras del sector privado, según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En el caso del sector electricidad, aumentó en 2.68% en décimo mes del año, impulsado por la generación de origen de energías renovables, eólica y solar (44.29%). Mientras que presentaron comportamiento desfavorable la generación de origen hidroeléctrica (-0.93%) y termoeléctrica (-0.13%).

El sector Minería e Hidrocarburos disminuyó 2.18%, en octubre en comparación con igual mes del 2023. Así, el subsector minero metálico se redujo en 1.92% asociado al menor volumen de producción de zinc (-19.8%), cobre (-1.0%), oro (-4.5%) y estaño (-9.1%).

GOBIERNO "CONTRARRELOJ"

# Observación a extensión de Reinfo debe llegar con nuevo marco legal

**El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, ya adelantó que revisarán la autógrafa de ley aprobada por el Parlamento para decidir si la ampliación se promulga o se observa por parte del Poder Ejecutivo.**

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe

El Congreso de la República aprobó la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) por seis meses más, hasta junio del 2025. Esta es la tercera ampliación del Reinfo –que vencía el 31 de diciembre próximo– e incluso, acorde a lo aprobado por el Legislativo, existe la posibilidad de que el Poder Ejecutivo pueda extenderlo una vez más por otros seis meses.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, ya adelantó que revisarán la autógrafa de ley aprobada para decidir si la ampliación se promulga o no. Para esto, el Gobierno tendrá un plazo de 15 días para tomar su decisión, desde que llegue el documento a la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM).

Es más, el mismo texto ya contaba con la opinión del Ministerio de Energía y Minas (Minem), quién había subrayado que la propuesta no era viable. El Ministerio del Ambiente (Minam) también respondió, con una opinión no favorable.

**Medida bajo análisis**

Luis Miguel Incháustegui, extitular del Minem comentó a **Gestión** que, pese a la presión que pueda existir, el Ejecutivo debería observar la iniciativa. El especialista advirtió que, con esta reciente extensión del Reinfo, los conflictos con la minería ilegal persistirán.

"Creo que lo que debería hacer el Gobierno es observar la ampliación del Reinfo. Aunque el Congreso probablemente va a presionar a que acepte la ampliación, eso simplemente extiende el plazo, pero todo lo demás continúa. Seguiremos en un limbo donde los ilegales pueden usar ese registro suspendido para trabajar ilegalmente", comentó a **Gestión**.

Carlos Herrera Descalzi, exministro del Minem, coincidió en que la ampliación del Reinfo es una salida temporal que no resuelve los problemas estructurales del sector. Sin embargo, señaló que sería complicado observar la extensión sin tener otro marco legal para la formalización minera.

Herrera Descalzi consideró que, aunque hay mineros ilegales que se escudan detrás del Reinfo, existen casos en los que los mineros informales han expresado su voluntad de formalizarse, pero se enfrentan a requisitos difíciles de cumplir, como la obtención de derechos sobre concesiones y terrenos.

Teniendo en cuenta que de cada 100 pequeños mineros o mineros artesanales, solo 20 están en proceso de formalización, el experto indicó que el Gobierno necesita realizar un estudio que evidencie los motivos por los cuales no logran formalizarse.

"Si cierra en estos momentos el Reinfo, normalmente lo que tendría que hacer es impedir toda circulación de todos aquellos que no estén entre los pocos formalizados. El problema es que con eso va a afectar también a la minería artesanal. Estos asuntos no se pueden hacer desde el escritorio, requieren un proceso de comunicación y análisis para ver qué soluciones se les da", sostuvo.

**¿Reformular la Ley MAPE?**

En medio de esta ampliación, los legisladores aún dejan en duda la discusión del proyecto de ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (Ley Mape), iniciativa que reemplazaría al Reinfo y que también proponía un plazo de seis meses para culminar los trámites en curso, pese a que cerca un 80% de registros están suspendidos.

Incháustegui señaló que una de las medidas que podría plantear el Gobierno en paralelo es que se convoque a un diálogo entre todos los actores, contando a la minería artesanal, las empresas y el Estado, para revisar y evaluar si es que hay algún punto de mejora en la Ley Mape.

Aunque consideró que la reciente propuesta no necesita grandes modificaciones, reconoce que las protestas recientes indican que podría requerir ajustes para aclarar su alcance.

Más info en  gestion.pe



**Más tiempo.** Hubo protestas de mineros artesanales y ampliación del registro se aprobó en el último pleno del Congreso, el pasado viernes.

OTROSÍ DIGO

### Sin interés por profundizar

**Cuestionamientos.** Desde el lado del Congreso, señaló Luis Miguel Incháustegui, los legisladores pudieron pedir, por ejemplo, una ampliación de la legislatura para que se pueda debatir sobre esta ley. Sin embargo, señaló que la posición del Legislativo demostró que no hay realmente interés por profundizar el tema.

Herrera Descalzi criticó que, aunque la Ley Mape representa una modernización para la formalización minera, no soluciona el problema de fondo que es la minería ilegal. Si bien indicó que la iniciativa "establece que los asuntos faltantes serán reglamentados" no hay una idea clara.

Cabe recordar que durante toda la discusión sobre el Reinfo, el Congreso censuró al entonces ministro del sector Rómulo Mucho. Tal es así que el pasado jueves, el Gobierno tomó juramento a Jorge Luis Montero Cornejo en el cargo de titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

SOBRE TODO POR CONTRATISTAS



**Empleo.** La mayor cifra histórica de ese indicador, dijo el Minem.

# Minería formal alcanzó 244,073 puestos de trabajo

Si bien la minería informal e ilegal vienen creciendo en el país atraídas por las cotizaciones récord del oro, la industria minera formal también empieza a reaccionar incrementando su actividad, lo cual se reflejaría en el crecimiento sostenido del empleo en esa actividad.

En septiembre último, la minería local empleó de manera directa a un total de 244,073 trabajadores, un crecimiento de 6.7% respecto a los declarados en el mismo mes del 2023.

Estas cifras las dio a conocer el Ministerio de Energía y Minas (Minem), que destacó que se trata de la mayor cifra histórica de ese indicador, así como el quinto mes consecutivo de crecimiento en lo que va del año.

En cuanto al empleo promedio al tercer trimestre de este 2024, fue de 235,700 trabajadores, evidenciando un crecimiento de 4.2% con relación al promedio anual del 2023 (226,142 trabajadores).

**Los detalles**

Con respecto al tipo de empleador, las posiciones laborales generadas por los contratistas (empresas contratistas mineras y empresas conexas) constituyeron el 70.6% del total de empleo en el noveno mes del año, significando un incremento de 9.6% en comparación con lo declarado en septiembre del 2023.

Por otro lado, el empleo generado por las propias compañías (empresas mineras) representó el 29.4% del empleo total del subsector minero, lo que significó un aumento interanual de 0.2%.

Según Miguel Cardozo, presidente y CEO de Alturas Minerals Corp., el incremento sería el resultado de políticas de mejora en la productividad que están implementando las empresas del rubro.

Refiere que la necesidad de mejora viene, por un lado, por el cumplimiento más estricto de normas que regulan la actividad, pero, también a que las empresas están buscando aumentar producción frente a los escenarios de incremento sostenido de precios de diversos minerales.

LA CIFRA

**14.1%**

**De los empleos en minería se concentró en Arequipa, seguida de La Libertad ( 9.2%) y Áncash ( 9.1%).**

MUNDO CORPORATIVO

Durante tres días, Arequipa fue el escenario para el encuentro de los más importantes referentes empresariales, políticos, académicos y de la sociedad civil. La edición 62 del CADE fue nuevamente el espacio donde cada uno presentó su visión y propuesta para que el Perú continúe en la vía del crecimiento. Fueron valiosas jornadas en las cuáles se resaltó el potencial de un país rico en recursos naturales y talento humano, que cuenta con todo lo necesario para recuperar el impulso de su economía y del desarrollo social.

# CADE Ejecutivos 2024: la comunidad empresarial expuso alternativas para un Perú sostenible



Javier Arce, Director de Stakeholders; Claudio Rodríguez, Presidente Ejecutivo; Giuliana Guazzotti, Gerente de Comunicación, Carlos Guerra, Asesor de Presidencia, del Grupo Gloria.




Sebastián Hasenauer, Gerente General de la Región Andina de CIAL Dun & Bradstreet; Tomás Delgado, Gerente General de TGP; Gonzalo Galdos, Presidente de IPAE Acción Empresarial; Karina Malaga, Gerente General de Gestor Inmobiliario Inventa SAC; Susana Eléspuru, Past Presidente de IPAE Acción Empresarial; Fernando Barrios, Presidente de CADE Ejecutivos 2024; Gabriel Ramos, Director ejecutivo de IPAE.



Julio Velarde, Presidente del Banco Central de Reserva del Perú.



José Manuel Jurado, Gerente de ventas y alianzas institucionales del Grupo El Comercio; Felipe Barbero, Gerente de Categoría y Reputación de Backus; Álvaro Delgado, Socio en Azerta.



Fernando Fauche, Director Comercial; José Antonio Robles, Director de Finanzas; Carlos Arias, CEO; Francesca De los Ríos, Supervisora de Asuntos Corporativos y Comunicaciones; Manuel Galup, Director Legal y de Asuntos Corporativos, de APM Terminals.











CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN

# Sunafil pone a empresas “bajo la lupa” en seguridad y salud laboral

**Compañías deben presentar evidencia de cumplimiento en capacitaciones y medidas de prevención de riesgos laborales, de acuerdo con recientes cartas inductivas enviadas.**

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) está emitiendo cartas inductivas en busca de reforzar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

La notificación, exige las responsabilidades de los empleadores respecto a la formación de los trabajadores, la implementación de programas de capacitación y el registro de actividades enfocadas en la prevención de riesgos laborales.

Además, solicita a las empresas proporcionar documentación específica que acredite el cumplimiento de estas obligaciones.

**Solicitud**

La Sunafil solicita a los empleadores presentar documentación que acredite el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.

Entre los documentos requeridos se encuentra el Programa Anual de Capacitaciones en SST correspondiente al año 2024, el cual debe estar previamente aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Además, se exige el acta que respalde esta aprobación, especificando la fecha en que fue realizada, y un registro detallado de las capacitaciones llevadas a cabo durante el año, incluyendo las fechas en que estas se desarrollaron.

La documentación debe ser enviada a la Sunafil dentro de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al acuse de recibo de la comunicación. Cabe resaltar que esta información tiene carácter de declaración jurada, lo que implica que cualquier falsedad o inconsistencia podría tener consecuencias legales.

GEC



**Capacitaciones.** Las empresas deben mantener un registro de las capacitaciones efectivamente realizadas, especificando información.

Con esa solicitud, la entidad busca asegurar que los empleadores cumplan con las disposiciones legales en materia de SST y evitar que puedan caer en sanciones administrativas, destacando la importancia de una gestión adecuada en la prevención de riesgos laborales.

**Lo que se solicita**

Flavia Granados, asociada principal en DLA Piper Perú, recuerda que el programa anual de capacitaciones es un documento clave que detalla las actividades formativas que el empleador debe planificar para sus trabajadores durante el año, incluyendo fechas y temas específicos.

La normativa exige al menos cuatro capacitaciones anuales, y sectores regulados como minería y construcción suelen superar este mínimo debido a sus características.

Este programa debe ser aprobado formalmente, lo que se certifica mediante un acta del comité de seguridad y salud en el trabajo, obligatorio para empresas con 20 o más trabajadores. El acta confirma que el comité ha revisado y validado el programa, garantizando su implementación.

Además, las empresas deben mantener un registro de las capacitaciones efectivamente realizadas, especificando información como las fechas, los temas tratados y los trabajadores participantes.

Este registro es fundamental como respaldo ante inspecciones y para demostrar que se cumple con las exigencias normativas. Granados destaca que estos documentos no solo son obligatorios, sino esenciales para evitar infracciones.

El incumplimiento, ya sea por no planificar, no registrar o no ejecutar las capacitaciones, puede derivar en sanciones severas, especialmente porque algunas faltas, como no completar las capacitaciones dentro del año, son consideradas insubsanables.




**EN CORTO**

**Tendencia. Katy Noriega, asociada principal de Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría, indica que la Sunafil ha adoptado en los últimos años un enfoque preventivo y educativo en sus labores de supervisión. Este enfoque se manifiesta a través del envío de cartas inductivas y circulares a las empresas, con el objetivo de fomentar una cultura de cumplimiento voluntario de las obligaciones laborales, especialmente en materia de seguridad y salud en el trabajo.**



INFLACIÓN ANUAL ASCENDIÓ A 2.27%

# Alimentos suben 1.46% en noviembre y precios de carnes se aceleran

La inflación anual aumentó 2.27% en noviembre, según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Si bien se mantiene dentro del rango meta del Banco Central de Reserva (entre 1% y 3%), se aleja un poco más de su resultado más bajo en más de cuatro años (septiembre: 1.78%).

Alimentos y bebidas no alcohólicas es el de más peso cuando se refiere a precios. Entre diciembre 2023 y noviembre 2024 aumentó 1.46%, lo que implica un cambio de tendencia, pues en los reportes anteriores los resultados eran cerca al 0% o incluso se registraban caídas.

Esto se explica, en parte, a que el precio de las carnes se aceleró en 8.11% en el periodo mencionado. Esto va en línea con que el precio del pollo eviscerado por kilogramo fue, en promedio, S/ 11.11 en noviembre, y no ha dejado de aumentar en los últimos meses.

**Resultado mensual**

El resultado mensual de noviembre, muestra que el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana aumentó 0.09%.

Esto se explicó, sobre todo, por los precios del bonito, mandarina, palta fuerte, electricidad residencial y gas doméstico.

## Variación de los índices de precios

Noviembre 2024

| Índice de precios | Noviembre | Ene. - nov. 24 | Dic. 23 - nov. 24 |
|---|---|---|---|
| Al consumidor a nivel nacional | 0.07 | 1.75 | 2.06 |
| Al consumidor de Lima Metropolitana | 0.09 | 1.86 | 2.27 |
| Al por mayor a nivel nacional | 0.32 | -1.10 | -1.81 |
| Maquinaria y equipo 1/ | 0.64 | 2.60 | 1.81 |
| Materiales de construcción 1/ | -0.04 | 0.49 | -0.23 |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática

1/ Lima Metropolitana

TRAS NUEVE TRIMESTRES SEGUIDOS

# Utilidades de empresas con participación extrajera crecen a su mayor tasa

**Esto se debe a un mejor desempeño de todos los sectores, destacando principalmente minería y servicios. También presentaron mejores resultados, aunque en menor medida, los sectores de industria, hidrocarburos y energía.**

Las utilidades de las empresas con participación extranjera sumaron US$ 4,782 millones en el tercer trimestre de este año, según información del Banco Central de Reserva (BCR). Esto generó un crecimiento de 64% respecto a similar periodo del 2023.

Esto –además– significa que se registró su mayor incremento tras nueve trimestres seguidos.

"Esto se debe a un mejor desempeño de todos los sectores, destacando principalmente minería y servicios. También presentaron mejores resultados, aunque en menor medida, los sectores de industria, hidrocarburos y energía", lo resume el BCR **(ver tabla)**.

**Por sectores**

El incremento de utilidades se concentró en el sector minero, dados los mayores precios internacionales del cobre, zinc y oro; así como un mayor volumen exportado de oro.

"El precio del cobre aumentó en promedio de US$ 3.79 a US$ 4.25 por libra, el precio del zinc aumentó de US$ 1.10 a US$ 1.30 por libra y el del oro aumentó en promedio de US$ 1,929 a US$ 2,479 por onza", señaló el BCR para el periodo de análisis.

## Utilidades por sector

(Millones de US$)

| | 2024 | | | Diferencias |
|---|---|---|---|---|
| | I Trim. | II Trim. | III Trim. | III Trim. 24 - III Trim. 23 |
| 1. Minería | 1,443 | 2,059 | 2,146 | 937 |
| 2. Hidrocarburos | 462 | 409 | 479 | 120 |
| 3. Industria | 430 | 354 | 487 | 126 |
| 4. Servicios 1/ | 1,087 | 936 | 1,423 | 567 |
| 5. Energía y otros | 268 | 220 | 246 | 114 |
| **Total** | **3,690** | **3,978** | **4,782** | **1,863** |

FUENTE: BCR

1/ Incluye al sector financiero

JOEL ALONZO



**Servicios. Compañías alcanzaron utilidades por US$ 1,423 millones en el tercer trimestre.**

Ya Juan Carlos Odar, director de Phase Consultores, comentó en agosto último que había expectativas favorables para esta segunda mitad del año, sostenida, otra vez, por el rubro minero.

Las empresas del sector servicios presentaron US$ 567 millones más de utilidades, principalmente debido al aumento de las ganancias de la banca, producto de mayores ingresos y menores provisiones –menor costo de riesgo–.

**Lo relacionado al consumo**

Las compañías vinculadas al consumo también presentaron un mejor desempeño. Las empresas del sector industria presentan una mejora en las utilidades respecto al mismo periodo del 2023, "principalmente por las firmas pesqueras que reportaron incremento de 620% en el volumen de exportación de harina de pescado con respecto al mismo periodo del año pasado".

El sector hidrocarburos aumentó sus utilidades en US$ 120 millones, en un contexto de incremento del precio internacional del gas en 18% y un mayor volumen exportado en 36%.

En la misma línea que los demás sectores, el rubro de energía presentó un incremento en las utilidades con respecto al tercer trimestre del 2023.




CON FOCO EN LIMA METROPOLITANA



**Orden.** La exigencia estaba en el artículo primero de la Ordenanza 1188-MML.

# Inmobiliarias no deberán pagar aportes para parques zonales

Se declaró como barrera burocrática ilegal la obligación impuesta por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) de realizar aportes reglamentarios para parques zonales como requisito para la construcción de edificaciones multifamiliares.

La MML exigía, a través del artículo primero de la Ordenanza 1188-MML, que los desarrolladores de edificaciones multifamiliares ubicadas en la provincia y departamento de Lima realicen aportes reglamentarios para parques zonales como condición para ejecutar sus proyectos.

Esta obligación fue cuestionada por agentes económicos, quienes la consideraron una barrera burocrática ilegal al exceder las competencias municipales y contravenir las disposiciones establecidas en la normativa nacional sobre habilitaciones urbanas y edificaciones.

Tras evaluar el caso, la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi concluyó que dicha exigencia vulneraba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29090, que establece un marco único y de aplicación nacional para los requisitos de licencias de habilitación urbana y edificación. Según el principio de unidad de dicha ley, las normas nacionales prevalecen sobre las disposiciones locales o distritales.

La sala también determinó que ninguna norma nacional vigente contempla la obligatoriedad de realizar aportes reglamentarios para parques zonales en el supuesto específico de edificaciones multifamiliares, lo que significó una extralimitación por parte de la municipalidad.

En consecuencia, se declaró como barrera burocrática ilegal la exigencia contenida en la ordenanza. No obstante, se precisó que esta declaración no exime a los desarrolladores de cumplir con las obligaciones de aportes reglamentarios establecidas en las normas nacionales, en los casos en que estas sean aplicables, como en procesos de habilitación urbana para usos específicos.

**EL DATO**

**Aplicación general. Jesús Espinoza, exdirector del Indecopi, y David Encinas Zevallos, socio del estudio Rodríguez García & Encinas, coinciden que la resolución tiene un carácter general en Lima Metropolitana y no se limita solo a los casos específicos denunciados previamente por algunas inmobiliarias.**

A OCTUBRE

# Ya se importó más vino chileno que en el 2023

Al décimo mes del año, la cifra de importación de vino chileno ya supera en 30% al registro en el mismo periodo del 2023, de acuerdo con ProChile. Su éxito comercial ha sido posible gracias a una alianza eficaz con el Turismo.

Los esfuerzos de enero a diciembre del 2023 en el mercado nacional arrojaron un total de US$ 8 millones. El panorama de este 2024 se muestra incluso más alentador: solo hasta octubre, se registró similar monto (US$ 8 millones) que en todo el año pasado.

El argumento de ProChile es la asociación con un sector clave del Perú: el Turismo. "Nosotros apuntamos a que el turista que viene de Europa, Estados Unidos o Asia pruebe el vino chileno en este país [...]. Es importante aumentar la cuota de consumo de vino en el Perú. El per cápita aquí es entre dos y tres litros", explica Lorena Sánchez, directora comercial de la institución.

Pero no es la única actividad. También encabezan la promoción las estrategias de enoturismo y la educación del consumidor. "Estamos trabajando con las agencias peruanas para dar a conocer las rutas de las viñas y los procesos de vitinificación que existen en Chile", asegura Sánchez.

ISTOCK



**En el 2023. Importación llegó a US$ 8 millones.**

## FINANZAS

SEGÚN LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

# Fondos colectivos y de inversión son los más sancionados del mercado

**Entidad reguladora continuará con una supervisión activa de las empresas autorizadas a operar, según expertos. Luego de la crisis se ha identificado negocios que no están tan alineados a la regulación.**

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

Las empresas autorizadas a operar en el mercado de capitales aumentaron en el último año, aunque también lo hicieron las sanciones impuestas a aquellas que no se adecúan a la norma vigente.

Al cierre del tercer trimestre, las empresas administradoras de fondos colectivos (EAFC) y las sociedades administradoras de fondos de inversión fueron las más castigadas, con 12 y seis sanciones, respectivamente, de acuerdo con datos de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

En los fondos colectivos, se ha penalizado a cinco de las ocho administradoras autorizadas, por infracciones graves que implican la suspensión de la licencia o multas onerosas cercanas a los S/ 140,000 impuestas principalmente por no cumplir la regulación prudencial, de gestión de riesgos o de conducta del mercado aplicable a este sector, dijo Karina Chinguel, asociada senior de Vodanovic.



DIFUSIÓN
**Mercado.** Crecimiento es acompañado también por incumplimientos de la regulación de la SMV.

### Fondos de inversión

Con relación a las SAFI, las penas se aplicaron por inversiones no permitidas en nombre de los fondos bajo su administración, incumplimiento de límites de participación fijados y por no presentar la información eventual y periódica dentro del plazo legal, señaló.

Si bien las gestoras de fondos son las segundas en la lista de las más penalizadas, el número de sanciones impuestas fue menor que en el año previo, lo que muestra una mejora en la cultura del cumplimiento de la norma del mercado de valores por parte de este segmento, añadió.

En tanto, Luis Miguel Garrido, asociado senior de Rubio Leguía Normand, sostuvo que el sistema con el que operan los fondos colectivos sigue siendo complicado tanto para el público como para el supervisor.

"Parece que la SMV no se siente muy cómoda en este mercado; funciona casi como una junta pero muchas personas no comprenden el esquema de funcionamiento y piensan que están comprando un bien que será entregado casi de inmediato", indicó.

Aún hay inconvenientes con la información y las personas no están contentas porque tardan más de lo esperado en obtener un automóvil o inmueble, agregó.

### Rol más activo

Sobre los fondos de inversión, Garrido consideró que la superintendencia está tomando un rol más activo, empujada por algunos problemas suscitados con las gestoras fuera de su supervisión.

"Están pendientes tanto de las que SAFI (reguladas) como de las gestoras de fondos (no reguladas), especialmente de estas últimas por los casos mediáticos de estafas que usaron estos instrumentos para atraer a la gente, aunque a los fondos privados no puede sancionarlos", detalló.

Garrido estima que la SMV continuará con una supervisión activa de las entidades autorizadas a operar. "Inicialmente, el regulador no es muy activo porque busca incentivar que se desarrollen los mercados, sin embargo, luego de una crisis se ha identificado negocios que no están tan alineados a la regulación", explicó.

Surgen riesgos que no han sido mapeados, que llevan a los supervisores, de banca y mercado de valores, a ser más acuciosos en la revisión de información, complementó.

Más info en gestion.pe

DURANTE ESTE AÑO

### Menos multas para las SAB

**En cuanto a las sociedades agentes de bolsa (SAB), tanto el número de empresas sancionadas como el valor de las multas impuestas se redujo.**
**En lo que va del año sólo se sancionaron a cuatro casas de bolsa, a diferencia de las 13 reportadas en el periodo previo.**

**Según Karina Chinguel, de Vodanovic, entre las infracciones por las que son penalizadas las corredoras bursátiles figuran el no presentar información financiera o memorias anuales dentro del plazo legal y no cumplir con el contenido mínimo de los estados de cuenta.**

SEGÚN CREDICORP CAPITAL

# Minsur reparte dividendos pero su situación financiera sigue sólida

Empresa publicó sus estados financieros al tercer trimestre y Credicorp Capital evaluó sus indicadores.

"El margen para mejorar los índices de apalancamiento (endeudamiento) sigue siendo limitado (para Minsur). Esto se debe a la caída de leyes (minerales encontrados) en Mina Justa y a la falta de incentivos para fortalecer la posición financiera, ya que sus métricas ya están alineadas con las de sus pares con grado de inversión, lo que favorece el pago de dividendos", señala el informe.

Los resultados del trimestre refuerzan la tesis de inversión de Credicorp Capital en Minsur. "El ámbito macroeconómico respalda a la compañía, con perspectivas positivas para los precios del cobre y el estaño", indica.


DIFUSIÓN
**Minera.** Se recomienda sobreponderar bonos de Minsur.

Si bien las distribuciones de dividendos de la minera parecen agresivas, mantiene una sólida posición financiera, con un alto índice de cobertura de intereses y un efectivo que cubre adecuadamente sus necesidades operativas, sostiene la firma de inversiones.

MUNDO

EL SEGUNDO MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS

# Estado ecuatoriano asume control de oleoducto

**El Ministerio de Energía, junto a otras entidades públicas, liderará la gestión estratégica de los activos.**

(EFE) El Estado ecuatoriano asumió plenamente ayer el control del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), el segundo en importancia del país, tras concluir un proceso de transición en el marco de la finalización del contrato de construcción y operación con un consorcio privado que lo administró por más de 20 años.

DIFUSIÓN



OCP. Estuvo en manos privadas por más de 20 años

El Ministerio de Energía informó en un comunicado de que el proceso de entrega del OCP al Estado ecuatoriano "culminó con éxito este 30 de noviembre".

El Ministerio de Energía, junto a otras entidades públicas, "liderará la gestión estratégica de los activos y recursos hidrocarburíferos de esta empresa por un período de seis meses", añadió la fuente.

"Este es un traspaso ordenado y transparente que fortalece la soberanía energética y garantiza la continuidad de una operación eficiente, un servicio público de transporte de hidrocarburos sin costo adicional, respeto a los derechos laborales y contratos con terceros", destacó el viceministro Guilhermo Ferreira.

## BREVES

A NIVELES RÉCORD

### Vladímir Putin eleva el gasto militar en Rusia

(AP) El presidente ruso Vladímir Putin aprobó planes presupuestarios, elevando el gasto militar para el 2025 a niveles récord mientras Moscú busca prevalecer en la guerra contra Ucrania.

El 32.5% del presupuesto publicado en un sitio web gubernamental el domingo quedó asignado a la defensa nacional, ascendiendo a 13.5 billones de rublos (más de 145,000 millones de dólares), un aumento desde el 28.3% reportado este año.

ES SUEGRO DE SU HIJA

### Familiar de Trump será asesor para Medio Oriente

(AFP) El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, nombró al empresario libanés-estadounidense Massad Boulos como asesor principal en asuntos árabes y Oriente Medio, otro miembro de su familia que ocupará un puesto clave.

"Estoy orgulloso de anunciar que Boulos se desempeñará como asesor principal del presidente en asuntos árabes y de Oriente Medio", publicó en su plataforma Truth Social sobre el nombramiento, ubicando así al suegro de su hija Tiffany en un puesto importante en la Casa Blanca.

# BOLSA DE VALORES

**Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Viernes, 29 de noviembre del 2024**

| | | COTIZACIÓN Anterior (S/.) | Máxima (S/.) | Mínima (S/.) | Cierre (S/.) | Variación resp. al cierre ant. (%) | Montos negociados (mils. S/.) | (%) de partic. | Número acciones negociadas | Número de operaciones | Frecuencia de negociac. | Capitalización bursátil (mils. US$) | 1/ Dividendos Yield (%) | 2/ PER (veces) | 3/ Precio/ valor cont. | 4/ Utilidad neta consolidados (mils. US$) | Rentabilidad de la acción 5/ Última semana | En el mes | En el trim. | En el año |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **BANCOS Y FINANCIERAS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ Banco Continental | C1 | 1.430 | 1.440 | 1.430 | 1.43 | 0.00 | 0.06 | 0.16 | 31185 | 19.0 | 99.13 | 3291.90 | 7.35 | 7.62 | 1.05 | 458.61 | -1.38 | - | 5.93 | 6.09 |
| ▲ Banco de Crédito | C1 | 3.980 | 4.000 | 3.980 | 4.00 | 0.50 | 0.09 | 0.25 | 21714 | 27.0 | 92.14 | 13838.05 | 7.73 | 11.31 | 2.28 | 1340.29 | 2.30 | 3.36 | 19.05 | 56.57 |
| ▲ Interbank | C1 | 1.520 | 1.590 | 1.590 | 1.59 | 4.61 | 0.02 | 0.06 | 12498 | 16.0 | 13.10 | 2498.31 | 4.33 | 12.53 | 1.15 | 201.85 | - | -0.63 | 4.61 | 3.32 |
| **DIVERSAS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Ferreycorp | C1 | 2.980 | 3.020 | 2.980 | 2.99 | 0.34 | 0.71 | 2.02 | 236281 | 43.0 | 100.00 | 754.33 | 5.71 | 6.53 | 1.02 | 143.29 | -0.33 | -0.33 | 3.82 | 28.27 |
| ▲ Inv. Portuarias Chancay | BC1 | 0.290 | 0.295 | 0.290 | 0.29 | 0.34 | 0.92 | 2.64 | 3174122 | 52.0 | 56.77 | - | - | - | - | - | -4.59 | -7.62 | -4.59 | - |
| ▼ BBVA Sociedad Titulizadora | - | 5.000 | 4.900 | 4.900 | 4.90 | -2.00 | 0.00 | 0.01 | 520 | 2.0 | 22.71 | - | 4.49 | - | - | 0.07 | -2.00 | -2.00 | -3.73 | -20.58 |
| **AGRARIAS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ Agroindustrial Laredo | C1 | 22.500 | 22.500 | 22.500 | 22.50 | 0.00 | 0.02 | 0.06 | 1000 | 1.0 | 5.24 | 69.38 | 11.11 | 4.61 | 0.46 | 16.99 | - | - | 9.22 | 40.99 |
| ■ Cartavio | C1 | 45.000 | 45.000 | 45.000 | 45.00 | 0.00 | 0.02 | 0.06 | 501 | 5.0 | 44.98 | 248.11 | 21.60 | - | - | 23.91 | - | 2.27 | -0.65 | 18.27 |
| ▲ Casa Grande | C1 | 11.400 | 11.600 | 11.490 | 11.60 | 1.75 | 0.18 | 0.52 | 15723 | 28.0 | 92.14 | 260.57 | 12.69 | 10.01 | 0.99 | 30.85 | 3.11 | 0.52 | 4.25 | 45.71 |
| **INDUSTRIALES COMUNES** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ Austral Group | C1 | 1.350 | 1.350 | 1.350 | 1.35 | 0.00 | 0.05 | 0.15 | 39924 | 5.0 | 13.54 | 93.24 | - | - | 0.65 | 25.92 | - | 3.85 | 3.85 | 8.00 |
| ■ Unacem Corp | C1 | 1.590 | 1.590 | 1.590 | 1.59 | 0.00 | 0.04 | 0.12 | 25734 | 10.0 | 93.45 | 754.72 | 1.26 | 7.79 | 0.49 | 101.49 | 0.63 | 1.27 | 3.92 | 5.88 |
| ■ Cementos Pacasmayo | C1 | 4.370 | 4.370 | 4.370 | 4.37 | 0.00 | 0.04 | 0.12 | 9893 | 7.0 | 88.21 | 500.35 | - | 11.09 | 1.46 | 49.87 | 0.46 | -8.00 | -0.68 | 15.61 |
| ▲ Siderúrgica del Perú | C1 | 1.650 | 1.680 | 1.660 | 1.68 | 1.82 | 0.05 | 0.13 | 27611 | 10.0 | 69.43 | 313.60 | - | 6.46 | 1.01 | 49.13 | 4.35 | 22.63 | 15.86 | 52.73 |
| **MINERAS COMUNES** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ Nexa Resources Atacocha | BC1 | 0.050 | 0.050 | 0.050 | 0.05 | 0.00 | 0.05 | 0.16 | 1094953 | 15.0 | 13.97 | 17.93 | - | 1.70 | -0.48 | 7.28 | -7.41 | 38.89 | 6.38 | 16.28 |
| ▲ Nexa Resources Atacocha | C1 | 0.084 | 0.091 | 0.091 | 0.09 | 8.33 | 3.27 | 9.36 | 35917614 | 3.0 | 1.31 | 17.93 | - | 3.09 | -0.88 | 7.28 | - | - | - | - |
| ■ Minera Poderosa | C1 | 8.000 | 8.050 | 8.000 | 8.00 | 0.00 | 0.23 | 0.67 | 29307 | 18.0 | 40.61 | 1280.00 | 7.45 | 14.51 | 2.92 | 101.96 | -4.19 | -11.11 | -3.03 | 17.08 |
| ■ Volcan | BC1 | 0.220 | 0.220 | 0.218 | 0.22 | 0.00 | 0.99 | 2.85 | 4555385 | 45.0 | 99.13 | 227.62 | - | - | 0.67 | 44.46 | -2.22 | - | 14.58 | -29.49 |
| **SERVICIOS PÚBLICOS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▼ Engie Energía Perú | C1 | 4.200 | 4.180 | 4.180 | 4.18 | -0.48 | 0.03 | 0.10 | 8228 | 4.0 | 58.08 | 670.33 | 2.19 | - | 0.54 | 45.20 | -0.48 | -1.65 | 4.50 | -8.17 |
| **SEGUROS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Rimac Seguros Y Reaseguros | C1 | 0.950 | 0.970 | 0.970 | 0.97 | 2.11 | 0.11 | 0.31 | 110000 | 5.0 | 18.78 | 461.46 | 7.00 | 4.12 | 0.67 | 128.52 | - | 5.43 | - | 25.66 |
| **INDUSTRIALES DE INVERSIÓN** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▼ Corp. Aceros Arequipa | I1 | 1.050 | 1.040 | 1.040 | 1.04 | -0.95 | 0.05 | 0.15 | 50060 | 3.0 | 82.10 | 441.16 | 1.24 | 8.67 | 0.38 | 47.23 | -0.95 | - | 0.97 | 10.96 |
| ■ El Comercio Vigente Inver. | I1 | - | - | - | - | 0.00 | - | - | - | - | 5.68 | - | - | - | 0.21 | -18.96 | - | - | - | -22.73 |
| ■ Gloria | I1 | 6.000 | 6.000 | 6.000 | 6.00 | 0.00 | 0.04 | 0.12 | 7013 | 2.0 | 8.30 | 674.66 | - | 10.42 | 1.51 | 57.02 | - | 9.09 | 16.50 | 17.65 |
| **MINERAS DE INVERSIÓN** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▼ Ignacio de Morococha | I1 | 0.357 | 0.290 | 0.290 | 0.29 | -18.77 | 0.01 | 0.02 | 20000 | 1.0 | 6.55 | 12.03 | - | - | 0.85 | -40.47 | - | - | -18.77 | -44.23 |
| ▼ Nexa Resources Perú | I1 | 1.200 | 1.110 | 1.110 | 1.11 | -7.50 | 0.04 | 0.12 | 39000 | 3.0 | 18.78 | 531.02 | 1.46 | 7.24 | 0.50 | 74.26 | -7.50 | -11.20 | 5.71 | -4.62 |
| ▼ Minera Santa Luisa | I1 | 150.000 | 149.000 | 149.000 | 149.00 | -0.67 | 0.06 | 0.17 | 400 | 1.0 | 17.03 | 88.60 | 6.71 | 4.06 | 1.07 | 22.11 | 5.67 | -0.67 | 2.76 | 34.87 |
| ▼ Minsur | I1 | 4.850 | 4.520 | 4.520 | 4.52 | -6.80 | 0.02 | 0.05 | 3721 | 7.0 | 91.70 | 3474.99 | 6.86 | 19.38 | 1.86 | 311.77 | -5.04 | -1.74 | -2.80 | 21.05 |
| **EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Apple | Com | 235.000 | 236.050 | 235.450 | 236.05 | 0.45 | 0.55 | 1.58 | 2337 | 3.0 | 86.90 | - | - | - | - | 93736.00 | 2.99 | 3.30 | 1.75 | 23.26 |
| ▼ Credicorp | C1 | 190.000 | 188.000 | 187.600 | 187.97 | -1.07 | 1.00 | 2.86 | 5318 | 7.0 | 97.82 | 17741.04 | 6.58 | 13.25 | 1.09 | 1338.70 | -4.58 | 1.88 | 3.85 | 35.18 |
| ▲ Hudbay Minerals Inc | Com | 8.800 | 8.830 | 8.770 | 8.83 | 0.34 | 0.08 | 0.23 | 9208 | 6.0 | 81.22 | - | - | - | - | 86.25 | -2.43 | -2.11 | -4.75 | 60.25 |
| ■ Inretail Perú Corp. | C1 | 31.050 | 31.050 | 31.050 | 31.05 | 0.00 | 0.01 | 0.02 | 268 | 9.0 | 95.63 | 3219.24 | - | 13.56 | 2.25 | 237.36 | -1.11 | -2.17 | 3.33 | -14.60 |
| ▼ Intercorp Financial Serv. | C1 | 28.300 | 27.510 | 27.510 | 27.51 | -2.79 | 0.00 | 0.01 | 106 | 2.0 | 96.07 | 3175.97 | 3.64 | 13.35 | 1.19 | 237.99 | -3.98 | 1.51 | 5.00 | 30.88 |
| ▲ NVIDIA Corporation | Com | 134.950 | 139.300 | 138.600 | 139.00 | 3.00 | 0.11 | 0.32 | 813 | 17.0 | 91.27 | - | - | - | - | 63074.00 | -2.13 | 3.81 | 15.93 | -71.66 |
| ▲ Diamonds Trust DIA | - | 446.520 | 451.320 | 451.320 | 451.32 | 1.07 | 0.02 | 0.06 | 44 | 1.0 | 5.99 | - | - | - | - | - | 3.55 | 6.42 | - | 29.43 |
| ▼ Ish Msci Brazil Index EWZ | - | 27.490 | 25.730 | 25.700 | 25.70 | -6.51 | 0.03 | 0.08 | 1145 | 2.0 | 10.04 | - | - | - | - | - | - | -9.51 | -16.83 | -26.78 |
| ▼ Ish Russell 2000 Index | - | 244.050 | 242.100 | 242.100 | 242.10 | -0.80 | 0.02 | 0.07 | 103 | 1.0 | 19.65 | - | - | - | - | - | 4.99 | 10.25 | 8.32 | 18.68 |
| ▲ Ish Dow Jones US Real Estate | - | 97.720 | 102.820 | 102.820 | 102.82 | 5.22 | 0.02 | 0.07 | 238 | 1.0 | 5.24 | - | - | - | - | - | - | 2.14 | 0.31 | 40.56 |
| ▲ Ish Pk Ish$Corp Bnd Ucits | - | 5.840 | 5.970 | 5.970 | 5.97 | 2.23 | 0.55 | 1.58 | 93123 | 1.0 | 19.65 | - | - | - | - | - | 2.23 | 1.88 | -1.16 | 2.93 |
| ▲ Standard & Poors DR | - | 599.000 | 603.300 | 603.000 | 603.30 | 0.72 | 0.13 | 0.38 | 220 | 9.0 | 94.76 | - | - | - | - | - | 1.29 | 3.48 | 5.74 | 27.18 |
| ▲ Southern Copper Corp | Com | 100.000 | 100.900 | 100.000 | 100.90 | 0.90 | 0.04 | 0.13 | 438 | 3.0 | 82.53 | - | 0.79 | - | - | 3027.90 | 1.56 | -7.85 | -13.90 | 19.20 |
| ▲ Tesla, Inc | Com | 333.500 | 343.500 | 340.000 | 343.50 | 3.00 | 0.01 | 0.03 | 26 | 2.0 | 92.58 | - | - | - | - | 12702.00 | -2.75 | 37.40 | 31.91 | 38.90 |
| ▼ Van Eck El Dorado Perú | - | 12.260 | 12.040 | 12.040 | 12.04 | -1.79 | 0.00 | 0.01 | 252 | 2.0 | 90.83 | - | - | - | - | - | -1.31 | -5.12 | -4.60 | 10.76 |
| ▲ Walmart Inc WMT | Com | 87.150 | 92.690 | 92.690 | 92.69 | 6.36 | 0.01 | 0.01 | 54 | 1.0 | 9.17 | - | - | - | - | 15552.00 | 6.38 | 14.86 | 15.65 | 40.58 |
| **JUNIORS (EN US$)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Panoro Minerals Ltd | C | 0.270 | 0.271 | 0.271 | 0.27 | 0.37 | 0.02 | 0.05 | 68939 | 14.0 | 55.46 | - | - | - | - | - | -3.21 | 31.55 | 23.18 | 201.11 |
| ▲ PPX Minig Corp | N.A. | 0.027 | 0.030 | 0.030 | 0.03 | 11.11 | 0.00 | 0.01 | 150000 | 3.0 | 34.06 | - | - | - | - | - | 11.11 | 3.45 | -14.29 | 50.00 |
| **VALORES EMITIDOS EN DÓLARES** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▼ Soc. Minera Cerro Verde | C1 | 41.750 | 40.800 | 40.700 | 40.80 | -2.28 | 0.14 | 0.41 | 3477 | 8.0 | 98.69 | 14282.29 | 3.15 | 15.56 | 2.05 | 917.94 | -1.92 | -1.69 | 2.26 | 15.68 |
| **ADR (EN US$)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Microsoft Corporation | Com | 424.700 | 427.000 | 427.000 | 427.00 | 0.54 | 0.00 | 0.01 | 7 | 2.0 | 76.42 | - | - | - | - | 90512.00 | 2.80 | 4.53 | -0.04 | 14.09 |
| ▼ Minas Buenaventura | C1 | 12.400 | 12.100 | 12.100 | 12.10 | -2.42 | 0.01 | 0.02 | 517 | 8.0 | 98.25 | - | 0.60 | - | 0.98 | 364.45 | - | -6.99 | -12.13 | -19.92 |
| ▲ Moderna, Inc | Com | 36.230 | 43.470 | 43.470 | 43.47 | 19.98 | 0.01 | 0.04 | 320 | 1.0 | 10.48 | - | - | - | - | -2224.00 | 19.98 | -17.90 | -50.53 | -55.56 |
| ▼ Telefónica | Com | 4.520 | 4.400 | 4.400 | 4.40 | -2.65 | 0.00 | 0.01 | 637 | 4.0 | 20.96 | - | 7.38 | - | - | - | - | -6.78 | -6.38 | 16.69 |
| ▼ Walt Disney DIS | Com | 118.000 | 117.500 | 117.500 | 117.50 | -0.42 | 0.02 | 0.06 | 170 | 1.0 | 57.21 | - | - | - | - | 4972.00 | 1.64 | 18.69 | 22.27 | 29.33 |
| ▼ Paypal Hdlg Inc | Com | 87.340 | 86.450 | 86.450 | 86.45 | -1.02 | 0.03 | 0.09 | 350.00 | 1.0 | 47.60 | - | - | - | - | 4428.00 | 0.52 | 8.61 | 10.30 | 40.55 |
| **TOTALES** | | | | | | | 34.92 | 100.00% | 45972193 | 652.0 | | | | | | | | | | |

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor en libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.







BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL S/ 37.68 millones




SP/BVL LIMA 25 -0.37%

SP/BVL PERU SEL -0.54%

SP/BVL PERU ESG -0.96%

▲ subió ■ sin variación ▼ bajó



DEBERÍA ENFOCARSE EN "NINIS"

# Proyecto de servicio militar obligatorio

**La congresista María Acuña presentó una iniciativa de ley para que todos los ciudadanos, a partir de los 18 años y sin distinción alguna, presten el servicio militar. Especialistas sugieren que se circunscriba a los que ni estudian ni trabajan.**

La legisladora María Acuña Peralta (APP) remitió un proyecto de ley (N° 9640/2024-CR) que establece el servicio militar obligatorio para todos los peruanos a partir de los 18 años, con el cual busca mitigar el avance de la delincuencia juvenil.

La congresista argumenta que tras anularse la obligatoriedad del Servicio Militar hubo un "crecimiento exponencial" de la delincuencia juvenil.

**"Ninis"**

El general (r) Eduardo Pérez Rocha advierte que la propuesta del servicio militar obligatorio carece de la fuerza y datos para determinar que así se frenarán los delitos.

"No es una medida atinada. No es factible porque puede truncar los planes de aquellos escolares que quieren asumir estudios superiores. Yo creo que no tendrá aceptación de los estudiantes. No puedes captar a muchachos que no tienen intención (de cumplir el servicio militar)", comentó a **Gestión**. En esa línea, el exministro de Defensa, Daniel Mora, coincide que no se debe afirmar laxamente que tras eliminarse el servicio militar obligatorio hubo un repunte de la inseguridad ciudadana.

Tanto Mora como Pérez Rocha son partidarios de retomar el servicio obligatorio solo para aquellos que ni estudian ni trabajan –coloquialmente llamados ninis: en el país se estima que hay más de un millón y medio–, porque hay un problema que se pasa por alto: es deficitario el personal en el servicio militar y la falta de preparación técnica en el régimen actual voluntario.



**Consideran que medida no es atinada.**

Más info en






TAMBIÉN DE GARRIDO LECCA

## Poder Judicial decidirá pedido para levantar secreto de comunicaciones de Thornberry

El Ministerio Público pidió al Poder Judicial autorización para levantar el secreto de las comunicaciones de Guillermo Thornberry, miembro titular de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), y del exministro Hernán Garrido Lecca.

La Fiscalía Suprema Especializada en Delitos cometidos por Funcionarios Públicos presentó el requerimiento el pasado 16 de julio. Esta entidad realiza la investigación por presuntos delitos de negociación incompatible y otros en perjuicio del Estado.

En relación con esto, Guillermo Thornberry presentó un escrito ante el Poder Judicial el 24 de octubre, en el cual expresó textualmente que "no me opongo al levantamiento del secreto de mis comunicaciones, a pesar de lo grave que puede ser para mis derechos personales, ya que con dicha información se demostrará que este caso no tiene sustento fáctico ni probatorio".

En respuesta a esto, el juez supremo provisional Saúl Peña Farfán convocó una audiencia virtual de carácter "privada" para evaluar el requerimiento fiscal. La audiencia se llevará a cabo hoy a las 2:30 p.m., con la participación de las partes involucradas, para emitir una decisión al respecto.

**EN CORTO**

**Denuncia. La investigación fiscal comenzó tras la denuncia de Jaime Villanueva, exasesor de la exfiscal de la Nación Patricia Benavides, quien informó al Ministerio Público que, durante la postulación al cargo de fiscal suprema titular, Hernán Garrido Lecca, a quien se refería como "el africano", era el encargado de comunicarse con Thornberry y, a través de él, obtenía información sobre el concurso para dicho puesto.**

SE PROMULGA

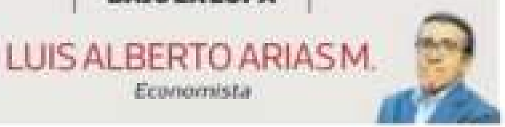
## Ley de boticas públicas FarmaMinsa

El Poder Ejecutivo promulgó la Ley n.° 32176, Ley de fortalecimiento e implementación de las boticas públicas FarmaMinsa a nivel nacional con el fin de contribuir al acceso a productos farmacéuticos y dispositivos médicos a precios asequibles.

El dispositivo establece la creación del Fondo rotatorio de las boticas públicas FarmaMinsa, de carácter intangible destinado a financiar la adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos y, precisa que este fondo asciende hasta por la suma de S/ 15 millones y los ingresos generados en dichas boticas.

Hasta el momento, el Minsa ha puesto en funcionamiento 12 boticas municipales FarmaMinsa. La última fue inaugurada en el distrito de Lince.

BAJO LA LUPA




# La minería ilegal y el Reinfo

**El registro, pensado para los mineros artesanales pequeños, junto con la debilidad del Estado** para combatir a los mineros ilegales, sirve de protección para las mafias.

GEC



**El Reinfo no ha cumplido con el objetivo de formalización para el que fue creado.**

¿Sabía usted, amable lector, que cerca de uno de cada dos dólares de oro que nuestro país exporta es oro ilegal? En efecto es así, porque en este 2024 las exportaciones de oro ilegal alcanzarían un máximo histórico de $ 6,840 millones, según estimaciones del IPE. Esto representa el 45% de todo el oro que el Perú exportará en este año. Según el mismo IPE el Perú contribuye con casi la mitad del oro ilegal exportado de los países de la región . Resulta relevante señalar que los mercados de destino que están ganando importancia son la India y Emiratos Árabes Unidos, que en los últimos diez años han desplazado de los tres primeros lugares a Estados Unidos y Suiza.

**¿Por qué la minería ilegal está creciendo tanto?**

En primer lugar, porque es una actividad rentable. Entre el 2002 y el 2024 el precio promedio del oro se ha multiplicado 34 veces, y sigue creciendo.

En segundo lugar, el Estado subsidia a la minería ilegal. El subsidio existe porque se exonera de los impuestos (impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo) a los combustibles, un insumo importante para la minería ilegal, en la Amazonía, que es donde el desarrollo de la minería ilegal es mayor, como es el caso de Madre de Dios. Por otro lado, el diseño de la regalía minera, permite que los comercializadores de oro, aunque sean formales, pero son acopiadores de oro ilegal, no paguen este aporte.

En tercer lugar, por la debilidad e ineficiencia del Estado. No existe una política pública ni una hoja de ruta para la formalización de los mineros artesanales y de pequeña escala (MAPE). Además, desde el año 2007 el Estado ha delegado a los gobiernos regionales la competencia de la formalización de los MAPE, pero no le ha brindado asistencia ni asignado recursos para ello. Según un dictamen de la Comisión de Energía y Minas esta falta de recursos ha sido agravada por la falta de interés de los propios gobiernos regionales. Así, los gobiernos regionales no han evaluado los estudios ambientales de los que sí desean formalizarse. Por otro lado, según el IPE, el presupuesto del programa "Reducción de la minería ilegal" se redujo en 37% en términos reales desde el año 2019.

En cuarto lugar, porque ante la inexistencia de una política pública y hoja de ruta para los MAPE y frente a la presión de grupos de interés, el Poder Ejecutivo y/o el Congreso se han limitado a prorrogar permanentemente el Registro Integral de Formalización Minera – Reinfo desde que dicho registro fue creado en el 2017 . El Reinfo no ha cumplido con el objetivo de formalización para el que fue creado. Se estima que existen entre 300,000 y 500,000 mineros informales, de los cuales solo cerca de 90,000 se han inscrito en el Reinfo y menos de 20,000 (el 4% del total de mineros informales existentes) han cumplido con los requisitos iniciales de formalización.

El Reinfo, pensado para los mineros artesanales pequeños, junto con la debilidad del Estado para combatir a los mineros ilegales, sirve de protección para las mafias de la minería ilegal.

**¿Cuáles son las consecuencias de esta minería ilegal creciente**

La primera consecuencia grave de la minería ilegal es la contaminación. El mercurio es utilizado para amalgamar el oro y termina en los ríos y suelos, afectando los ecosistemas fluviales como los de Madre de Dios. Según Global Mercury Assessment (2018) United Nation Enviroment Program, en un informe citado por el IPE, la minería de oro artesanal, mayormente ilegal o informal, genera casi el 40% de las emisiones globales de mercurio.

La segunda consecuencia grave de la minería ilegal es la deforestación. En Madre de Dios se han perdido más de un millón de hectáreas de bosque amazónico debido a la minería ilegal desde el 2001.

La tercera consecuencia es el aumento del crimen. Según la opinión instrucional del IPE remitida a la Comisión de Energía y Minas del Congreso, en Madre de Dios, en el año 2021, el 38.6% de la población de 15 años o más ha sido víctima de delito con arma de fuego , un crecimiento vertiginoso desde el 7.5% del 2015.

> "Según estimaciones propias, el monto evadido sería equivalente a alrededor de S/ 2,000 millones anuales, a precios actuales del oro, lo que equivale a todo el presupuesto anual del programa Juntos y Pensión 65".

La cuarta consecuencia es la evasión tributaria. Según estimaciones propias el monto evadido sería equivalente a alrededor de S/ 2,000 millones anuales, a precios actuales del oro, lo que equivale a todo el presupuesto anual del programa Juntos y Pensión 65.

**¿Qué propuestas de solución existen?**

Se necesita trabajar en cuatro aspectos:

1) El diseño de una política pública, hoja de ruta y monitoreo de formalización de las MAPE, sustituyendo el Reinfo por instrumentos más eficaces; 2) Un programa integral de combate a la minería ilegal. Este combate debe comprender todo el circuito económico de la minería ilegal: el uso de insumos, herramientas y maquinarias, el control de las plantas procesadoras, la fiscalización de la trazabilidad del oro comprado a las comercializadoras y el control a través de las aduanas y circuitos del contrabando; 3) El retiro de los subsidios estatales, evaluando un nuevo tratamiento para las exoneraciones a la venta de combustibles en la Amazonía y un rediseño de la regalía minera en casos de comercializadoras de oro; y 4) Programas de desarrollo económico alternativo en las principales zonas de producción.

*Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.*

ESTILOS

ARTE



GISELLA STAPLETON

# El Perú en Londres: mural de Paddington con inspiración andina

La artista peruana contó a **Gestión** sobre su trayectoria, su estilo único y experiencia al crear la pintura que se ubica en Sutton Walk, así como su influencia y sus próximos proyectos.

XENIA MARTINEZ
xenia.martinez@diariogestion.com.pe

Hace algunas semanas, un colorido mural de un retablo ayacuchano apareció en el corazón de Londres, teniendo como personaje principal al oso Paddington. La acción formaba parte de las actividades para promocionar el estreno de la película Paddington en nuestro país y, más allá de ser un producto comercial, la obra ha sido elogiada por fusionar el legado cultural peruano con el estilo de vida británico.

En conversación con **Gestión**, Gisella Stapleton, artista peruana encargada de realizar el mural, contó detalles sobre el proceso creativo de la pintura que se ubica en el Sutton Walk, su influencia y sus próximos proyectos.

Stapleton comenzó su relación con la pintura desde niña, observando a su madre pintar con acuarela, mientras aprendía con sus pinceles y colores. "Siempre he sido autodidacta, aunque también hice algunos cursos en la Universidad de las Artes de Londres y otras instituciones," comentó.

Si bien estudió Educación y Psicopedagogía, su pasión por el arte la llevó a un camino distinto. Su llegada a Londres fue en el 2011 con una beca de tres meses, pero el encanto cosmopolita y diverso de la ciudad la impulsó a quedarse. "Al principio fue difícil empezar de nuevo pero, poco a poco, comencé a participar de exposiciones y con ello a hacer networking con otros artistas", detalló.



**Simbolismo.** La artista se inspiró en el retablo ayacuchano para representar el corazón con puertas abiertas del migrante en Londres.

FOTOS INSTAGRAM



## El mural de Paddington

Tras varios años de participación en exposiciones y eventos artísticos en Londres, la productora StudioCanal le propuso pintar un mural en honor al famoso oso Paddington, ícono cultural británico-peruano. La propuesta buscaba celebrar al popular oso como símbolo de multiculturalidad y diversidad.

"Querían algo a mi estilo, con muchos colores vivos y elementos de nuestra cultura. Me gustó el significado que querían llevar a través de Paddington, que es un ícono multicultural, orgullosamente peruano y británico".

Para el diseño del mural, la artista se inspiró en el retablo ayacuchano, símbolo de la tradición peruana. Su idea era representar el corazón con puertas abiertas del migrante. "Ese corazón que está siempre allá y siempre acá, con el amor por nuestra tierra (Perú) y el amor por la tierra que nos acogió (Londres). Fue allí cuando comencé a investigar un poco sobre el oso de anteojos (oso andino) y, de casualidad, di con un artículo sobre una comunidad de osos en la provincia de La Mar en Ayacucho y en seguida se me vino a la mente la imagen de un retablo ayacuchano".

Como admiradora de la belleza y significado de esta pieza ayacuchana, Stapleton consideró que el concepto de las puertas abiertas del retablo podría representar perfectamente el mensaje que quería plasmar en el mural. Así, se puso manos a la obra para bosquejar el diseño. "Dibujé también flores de Cantuta, nuestra flor nacional, e incluí el colibrí cerca de la flor por ser un ave que ha sido representada en el arte tradicional desde el antiguo Perú", comentó.

## Recepción y temas de interés

Según Stapleton, la recepción del público ha sido increíble. "Nunca me imaginé que iba a volverse tan popular el mural y lo está siendo. Además, me gusta que el público de acá, desde residentes hasta los miles de turistas que llegan, están conociendo un poquito más de nuestra cultura con el retablo ayacuchano".

El trabajo de esta artista refleja un interés constante por la riqueza de los colores y las tradiciones artísticas del folklore peruano, como los bordados, danzas y cerámicas, que considera una fuente inagotable de inspiración. Aunque no encasilla su arte en un estilo específico, siente una afinidad por el Arte Naïf o Primitivismo. "La temática que abordo casi siempre es el empoderamiento femenino. Soy una admiradora de 'nosotras' y de nuestra fuerza individual y colectiva", explica.